



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE CANTO

Curso 2025/2026

**Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”**

**Profesora de Canto:
ANA MARIA CASTILLO**

Contenido

1.	MARCO LEGAL.....	4
2.	ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
2.1.	PRIMER CURSO DE CANTO	5
2.1.1.	OBJETIVOS	5
2.1.2.	CONTENIDOS:.....	5
2.1.3.	REPERTORIO.....	6
2.1.4.	EVALUACIÓN	6
2.2.	SEGUNDO CURSO DE CANTO	9
2.2.1.	OBJETIVOS	9
2.2.2.	CONTENIDOS:.....	10
2.2.3.	REPERTORIO.....	10
2.2.4.	EVALUACIÓN	11
2.3.	CURSO TERCERO	13
2.3.1.	OBJETIVOS:.....	13
2.3.2.	CONTENIDOS:.....	14
2.3.3.	REPERTORIO.....	15
2.3.4.	EVALUACIÓN	15
2.4.	CUARTO CURSO DE CANTO	19
2.4.1.	OBJETIVOS	19
2.4.2.	CONTENIDOS:.....	19
2.4.3.	REPERTORIO.....	20
2.4.4.	EVALUACIÓN	20
2.4.4.1.	PROCEDIMIENTOS	20
2.5.	CURSO QUINTO DE CANTO	23
2.5.1.	OBJETIVOS	23
2.5.2.	CONTENIDOS	23
2.5.3.	REPERTORIO.....	24
2.5.4.	EVALUACIÓN	25
2.6.	SEXTO CURSO DE CANTO	27
2.6.1.	OBJETIVOS	27
2.6.2.	CONTENIDOS	27
2.6.3.	REPERTORIO.....	28
2.6.4.	EVALUACIÓN	28
3.	<i>METODOLOGÍA</i>	<i>Error! Marcador no definido.</i>
4.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	36
4.1.	PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVOLUCIÓN CONTÍNUA.....	36
4.1.1.	PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	36
4.1.2.	SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	38
4.1.3.	TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	42
4.1.4.	CUARTO CURSO CANTO	44
4.1.5.	QUINTO CURSO DE CANTO	46
4.1.6.	SEXTO CURSO DE CANTO	48
4.2.	PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	51
4.2.1.	ESTRUCTURA DE LA PRUEBA.....	51
4.2.2.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN,CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES	51
5.	AUDICIONES Y RECITALES.....	49
6.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	49
7.	MATERIALES Y RECURSOS.....	50
8.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	50
9.	MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA.....	54

10. PRUEBAS DE ACCESO		
10.1. PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....		56
10.1.1. PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSOS DISTINTOS DE LAS E.P.....		56
10.2.1. CURSO		
SEGUNDO.....	57	
10.2.2. CURSO		
TERCERO.....	58	
10.2.3. CURSO CUARTO.....		60
10.2.4. CURSO		
QUINTO.....	61	
10.2.5. CURSO		
SEXTO.....	63	
11. RÚBRICAS DE ACCESO.		
11.1. CURSO PRIMERO.....		65
11.2. CURSO SEGUNDO.....		66
11.3. CURSO TERCERO.....		68
11.4. CURSO CUARTO.....		69
11.5. CURSO QUINTO.....		72
11.6. CURSO SEXTO.....		74
12. ANEXO I. BIBLIOGRAFÍA. INCORPORACIÓN DE WIFI A LAS AULAS.....		75

1. MARCO LEGAL

Normativa general en las que se encuadran las Enseñanzas Artísticas de Música en la Comunidad de Castilla y León.

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE (BOE 04/05/2006)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, LOMLOE (BOE 30/12/2020)**.
- **Orden EDU/1188/2005**, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- **Decreto 65/2005**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre**, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- **Decreto 60/2007, de 7 de junio**, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- Corrección de errores del **Decreto 60/2007, de 7 de junio**, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- **Decreto 24/2018, de 23 de agosto**; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- **Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio**, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- **DECRETO 43/2022, de 13 de octubre**, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- **ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero**, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER CURSO DE CANTO

2.1.1. OBJETIVOS

1. Iniciarse en el hábito de una correcta postura corporal y verticalidad para cantar
2. Tomar conciencia de los hábitos tensionales adquiridos que intervienen en el uso adecuado de nuestro cuerpo y por lo tanto interfieren en una emisión libre de la voz.
3. Iniciarse en la relajación corporal para cantar
4. Iniciarse en la ausencia de tensión laríngea al hablar y al cantar
5. Iniciarse en el conocimiento básico de la técnica respiratoria. El uso correcto de la musculatura intercostal-diafragmática abdominal en el acto de la respiración.
6. Iniciarse en el control suficiente del aire mediante el uso del apoyo intercostal-diafragmático-abdominal
7. Iniciarse en el uso de los resonadores de los senos frontales y etmoidales
8. Iniciarse en la proyección de la voz.
9. Iniciarse en la independencia del aire (control y apoyo del aire) del sonido, convertido en voz.
10. Iniciarse en la fonética correcta de las lenguas italiana y del castellano, aplicadas al canto.
11. Iniciarse en una correcta articulación y dicción del texto.
12. Adquirir conciencia de la necesidad del cuidado del instrumento vocal e higiene de la voz con el fin de evitar la fatiga vocal, así como posibles lesiones orgánicas.
13. Iniciarse en la interpretación al cantar con expresión y comunicación
14. Iniciarse en cantar delante de un público.

2.1.2. CONTENIDOS:

1. Anatomía y fisiología del aparato vocal: Función y disfunción. Los problemas típicos.
2. La relajación y toma de conciencia corporal.
3. Detección de diferentes tensiones corporales
4. Fortalecimiento de los músculos implicados en el habla y su relajación
5. La respiración. Tipos de respiración. La respiración completa.
6. El apoyo. Concepto e identificación.
7. Los resonadores. Concepto e identificación.
8. La proyección vocal. Emisión.
9. Ejercicios de respiración y de gimnasia respiratoria.
10. Análisis fonético y vocal de las obras (en los idiomas correspondientes al nivel o grado que se esté cursando)
11. Formación y entrenamiento de los articuladores: entrenamiento facial, uso de la lengua, el velo del paladar, mandíbula superior e inferior, musculatura laríngea.
12. Higiene vocal.

13. Interpretación, expresividad y comunicación.

14. Audiciones con público

2.1.3. REPERTORIO

Se debe trabajar un mínimo de **ocho** obras: cuatro en italiano y cuatro en español.

Las piezas se deben ejecutar de memoria.

Repertorio Orientativo

- Método Vaccaj.
- Arias antiguas italianas adaptadas por Parisotti, de compositores como Caccini, Caldara, Scarlatti...
- Canciones de Tosti
- Canciones napolitanas, Madrigales italianos a tres y cuatro voces...
- Canciones españolas populares, arregladas por García Lorca
- Canciones antiguas españolas de Martín y Soler, etc.
- Canciones de Granados, Guridi, Albéniz, Obradors, J. Rodrigo, Leoz, E. Halffter, A. García Abril etc.
- Canciones de mujeres compositoras como María Rodrigo.
- Canciones de compositores del siglo XX y contemporáneos como Bernstein,
- Canciones populares iberoamericanas: Ginastera, Guastavino, etc.

2.1.4. EVALUACIÓN

2.1.4.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Audiciones. Audiciones externas e internas

Estas audiciones, así como cualquier otra prueba de interpretación que sea objeto de calificación, serán grabadas en vídeo.

- Fichas de seguimiento: El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.
- Presentación y exposición de las obras trabajadas e interpretadas en las audiciones. El alumno grabará un vídeo explicativo que colgará en la plataforma Teams en el que explique de forma detallada las obras trabajadas (compositor, época, estilo, características, texto).

2.1.4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar control de la postura
Se evaluará la posición natural del cuerpo manteniendo la verticalidad y el eje corporal
2. Adquirir hábitos de relajación a nivel corporal y laríngeo
Para evaluar la relajación y facilidad al cantar con el mínimo esfuerzo
3. Mostrar relajación corporal y verticalidad
Se evaluará la naturalidad y la correcta postura del cuerpo al cantar
4. Mostrar relajación a nivel laríngeo
Se evaluará la relajación a nivel laríngeo en reposo, hablando y cantando
5. Demostrar conocimiento de la respiración
Para evaluar la coordinación motora en el acto tanto inspiratorio como espiratorio y el éxito en la regulación del esfuerzo muscular involucrado en el acto fonatorio.
6. Demostrar conocimiento del apoyo
Para evaluar la comprensión y la utilización de los músculos abdominales y el diafragma
7. Cantar utilizando los resonadores
Para evaluar la comprensión de la técnica vocal
8. Emitir con proyección
Para evaluar una proyección libre y fluida con volumen y alcance en los espacios
9. Demostrar coordinación entre la emisión y la respiración
Para evaluar la conexión del aire con la emisión estableciendo una columna de aire
10. Mostrar un conocimiento de la fonética de los textos de las obras
Se evaluará la comprensión, el conocimiento y la fonética de los textos
11. Mostrar el dominio adquirido durante las vocalizaciones estudios y obras, integrando los aspectos musicales, técnicos y expresivos.
Se evaluará la capacidad del estudiante para, desde el inicio de sus estudios, relacionar sus conocimientos y técnicos y así lograr una interpretación adecuada (a su nivel) en el que desarrollar su capacidad expresiva.
12. Demostrar un conocimiento y aplicación de los cuidados de la voz (higiene de la voz)
Para evaluar el cuidado de la voz
13. Interpretar obras de memoria en castellano e italiano, con expresión y comunicación
Se valorará el dominio y la comprensión que el estudiante tiene de las obras y la capacidad de concentrarse en la interpretación.
14. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística
Usando este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de la personalidad artística del alumno.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,2,6,7	1,2
2	1,2,4,6	1,2,3
3	1,2,4,6,7,9	1,2
4	1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,13,14,16	2
5	2,4,6,7,8,9,10	3
6	2,4,6,7,8,9,10	2,3
7	4,5,7,9,11,12,13,14,15,16	4
8	10,11,13,16	3,4,8
9	2,6,7,8,9,10,11,13,14,15,16	2,3,4,5
10	7,18	8
11	3,6,7,9,10,11,16	8
12	3,5,6,7,8,9,10,11,13	1,2,3,4,5
13	3,10,17,18,19	7,8,9
14	7,10,17,19	1,2,3,4,5,6,7,8,9

2.1.4.3. CRITERIOS CALIFICACIÓN

- Nivel Repertorio: 5%
- Postura y relajación (corporal y laríngea) 15%
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal 20%
- Impostación: Resonador superior 20%
- Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética 5%
- Proyección de la voz 7,5%
- Independencia del sonido respecto al aire 10%
- Expresión musical. Matices 7,5%
- Diferenciación estilos y época 5%
- Trabajo con repertorista 5%

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

2.1.4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Se realizarán dos audiciones por curso como mínimo.
- Las obras se cantarán de memoria.
- **Ocho** obras en italiano y español.
- En caso de que el alumno no haya trabajado todas las obras irá para Septiembre con las obras que no haya interpretado

2.1.4.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos que promocionen a 2º de EEPP con la asignatura de Canto 1º de EEPP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 1º de EEPP y que una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 2º de EEPP

SEGUNDO CURSO DE CANTO

2.1.5. OBJETIVOS

Los practicados durante el primer curso, con una mayor profundización y ampliación de los mismos:

1. Profundizar en una correcta postura y verticalidad del cuerpo para cantar
2. Tomar mayor conciencia de los hábitos tensionales adquiridos que intervienen en el uso adecuado de nuestro cuerpo y por lo tanto interfieren en una emisión libre de la voz.
3. Fortalecimiento de los músculos implicados en el habla.
4. Profundizar en la toma de conciencia de la respiración y emisión vocal
5. Incidir aún más en la relajación corporal
6. Detectar la tensión laríngea
7. Profundizar en el conocimiento básico de la técnica respiratoria. El uso correcto de la musculatura intercostal-diafragmática abdominal en el acto de respiración.
8. Profundizar en el control suficiente del aire mediante el uso del apoyo intercostal-diafragmático-abdominal
9. Profundizar en el uso de los resonadores de los senos frontales y etmoidales
10. Profundizar en la proyección de la voz.
11. Profundizar en la coordinación de la emisión con la respiración
12. Profundizar en la fonética correcta de la lengua italiana aplicada al canto
13. Profundizar en una correcta articulación y dicción del texto.
14. Adquirir mayor conciencia de la necesidad del cuidado del instrumento vocal con el fin de evitar fatiga vocal, así como lesiones orgánicas.
15. Continuar con el aprendizaje de la interpretación, expresión y comunicación
16. Continuar a acostumbrarse a cantar ante el público
17. Cantar en diferentes idiomas

2.1.6. CONTENIDOS:

Se afianzarán los realizados durante el primer curso, con una mayor profundización y ampliación de los mismos, estimulando la capacidad de investigación personal del alumno.

1. La relajación y toma de conciencia corporal.
2. El hábito de liberarse de tensiones innecesarias en el habla
3. Fortalecimiento de los músculos implicados en el habla.
4. Toma de conciencia de los diferentes momentos de la respiración y emisión vocal.
5. Percepción de las diferentes tensiones corporales y prácticas para su relajación.
6. Anatomía y la fisiología del sistema respiratorio.
7. Estudio y práctica el mecanismo respiratorio más adecuado para el desempeño vocal libre de tensiones, con y sin voz.
8. El apoyo del sonido
9. El uso de los resonadores para cantar
10. La proyección del sonido
11. Coordinación entre la emisión y la respiración
12. Consonantes y vocales facilitadores de la resonancia en la máscara.
13. Formación y entrenamiento de los articuladores: entrenamiento facial, uso de la lengua, el velo del paladar, mandíbula y la musculatura laríngea.
14. El hábito del cuidado del instrumento vocal. Higiene de la voz.
15. Aprendizaje del repertorio correspondiente a su nivel.
16. Audiciones y posterior análisis de diferentes intérpretes para el reconocimiento de las diferentes formas de emisión.
17. Análisis fonético y vocal de las obras

2.1.7. REPERTORIO

Las obras serán interpretadas de memoria.

Se debe trabajar como mínimo **diez** obras en italiano y español.

Repertorio Orientativo para 2º curso:

- Método Vaccaj.
- Arias antiguas italianas adaptadas por Parisotti, de compositores como Caccini, Caldara, Scarlatti...
- Canciones de Tosti
- Canciones napolitanas, Madrigales italianos a tres y cuatro voces...
- Canciones españolas populares, como las canciones antiguas de García Lorca

- Canciones antiguas españolas como las de Martín y Soler, J. Nin
- Canciones de Granados, Guridi, Albéniz, Obradors, J. Rodrigo, Leoz, E. Halffter, A. García Abril, Torroba etc.
- Canciones de mujeres compositoras como María Rodrigo, María Grever, etc.
- Canciones de compositores contemporáneos como A.G. Abril
- Canciones populares iberoamericanas: Ginastera, Guastavino, etc.

2.1.8. EVALUACIÓN

2.1.8.1. PROCEDIMIENTOS

- Audiciones. Audiciones externas e internas.

Estas audiciones, así como cualquier otra prueba de interpretación que sea objeto de calificación, serán grabadas en vídeo.

- Fichas de seguimiento: El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.
- Presentación y exposición de las obras trabajadas e interpretadas en las audiciones. El alumno grabará un vídeo explicativo que colgará en la plataforma Teams en el que explique de forma detallada las obras trabajadas (compositor, época, estilo, características, texto).

2.1.8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1-Mostrar control de la postura

Se evaluará la posición natural del cuerpo manteniendo la verticalidad y eje corporal

2-Adquirir hábitos de relajación a nivel corporal y laríngeo

Para evaluar la relajación y facilidad al cantar con el mínimo esfuerzo

3-Demostrar conocimiento de la respiración

Para evaluar la coordinación motora en el acto tanto inspiratorio como espiratorio y el éxito en la regulación del esfuerzo muscular involucrado en el acto fonatorio.

4-Cantar utilizando los resonadores

Para evaluar la comprensión de la técnica vocal

5-Demostrar coordinación entre la emisión y la respiración

Para evaluar la conexión del aire con la emisión estableciendo una columna de aire

6- Emitir con proyección

Para evaluar la emisión con una proyección libre y fluida con volumen que alcance los espacios acústicos

7-Mostrar el dominio adquirido donde durante las vocalizaciones y obras, integrando los aspectos musicales, técnicos y expresivos.

Se evaluará la capacidad del estudiante para que desde el inicio de sus estudios pueda relacionar sus conocimientos técnicos y así lograr una interpretación adecuada a su nivel en el que pueda desarrollar su capacidad expresiva.

8-Interpretar obras de memoria en castellano e italiano

Se valorará el dominio y la comprensión que el estudiante tiene de las obras y la capacidad de concentrarse en la interpretación. También se valorará la comprensión y conocimiento del texto.

9-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.

Usando este criterio se pretende evaluar la capacidad artística de autocontrol y el grado de madurez de la capacidad artística del alumno

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,5	1,2,7
2	1,5,	1,2,
3	1,5,14	1,2,7
4	1,2,3,4,5,8,9,10,11,12,14	2,3,4,5
5	1,2,3,5,6,7,8,10	1,3,5,7
6	3,5,6,7,8,,10,13	1,3,5,7
7	4,,8,9,10,11,12,13,14,	4,5,7
8	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14	3,4,5,7
9	3,4,6,7,8,10,	3,5,7
10	7,18	7,8
11	3,6,7,9,10,11,16	4,5,7,8
12	3,5,6,7,8,9,10,11,13	1,2,3,4,5
13	3,10,17,18,19	3,4,7,8,9
14	7,10,17,19	1,2,3,4,5,6,7,8,9

2.1.8.3. CRITERIOS CALIFICACIÓN

- Nivel Repertorio 5%
- Postura y relajación (corporal y laríngea) 15%
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal 20%
- Impostación 20%
- Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética 5%
- Proyección de la voz 7,5%
- Independencia del sonido respecto al aire 10%
- Expresión musical. Matrices 7,5%
- Diferenciación estilos y época 5%

• Trabajo con repertorista	5%
----------------------------	----

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

2.1.8.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Se realizarán un mínimo de **dos audiciones** por curso.
- **Diez** obras en italiano y español
- Todas las obras se cantarán de memoria.
- En caso de que el alumno no haya trabajado todas las obras irá a septiembre con las obras que no haya interpretado

2.1.8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 3º de EEPP con la asignatura de Canto 2º de EEPP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 2º de EEPP y que una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 3º de EEPP.

CURSO TERCERO

2.1.9. OBJETIVOS

1. Profundizar en la adecuación del esquema corporal vocal
2. Hallar la relajación a nivel corporal y laríngeo
3. Realizar una respiración intercostal diafragmática-abdominal. Integrar el apoyo
4. Coordinar la emisión con la respiración. Reconocer el timbre vocal
5. Concienciarse de la importancia del legato y del fraseo
6. Entender y aplicar la independencia del aire respecto al sonido (voz)
7. Desarrollar la homogeneidad de la voz en su tesitura y la consecución de los agudos
8. Iniciación a la lengua alemana. Emplear la fonética adecuada en relación con el castellano, italiano y alemán

9. Iniciación a diferentes elementos técnicos estilísticos (pianos, crescendos, picados, sfumatura, etc).
10. Interpretación de obras, acordes al tipo de voz, de menor a mayor dificultad, a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal
11. Cantar en público
12. Fomentar el inicio de la independencia del alumno respecto al profesor o profesora
13. Fomentar la audición crítica de la música
14. Cantar de memoria

2.1.10. CONTENIDOS:

1. El esquema corporal vocal.
2. La relajación
3. La respiración completa. El apoyo.
4. La coordinación entre emisión-respiración.
5. El legato y el fraseo. La línea de canto. Vocalizaciones para trabajar las agilidades, legato, articulación, emisión, proyección.
6. La independencia entre el aire y el sonido. Ejercicios de respiración y vocalización.
7. La homogeneidad de la voz. Passaggios de la voz. La tesitura.
8. La fonética de la lengua alemana.
9. Elementos estilísticos. Dinámicas y matices.
10. Interpretación de obras acordes con el tipo de voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio de la técnica vocal.
11. Audiciones con público
12. Autonomía del alumno
13. Ejercicios para fomentar la autocrítica
14. Memorización de partituras

2.1.11. REPERTORIO

Las obras serán interpretadas de memoria excepto las del género oratorio.

Se debe trabajar como mínimo **doce** obras, en italiano, español y alemán. Si el alumno conoce la lengua inglesa puede utilizarse alguna obra de este idioma. Se incluirán en el repertorio los géneros de lied, oratorio, ópera de los siglos XVII y XVIII y romanzas sencillas de zarzuela.

Repertorio Orientativo:

- Vocalizzi Op. 10 de Concone per il medio della. voce
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, etc
- Lieder de mujeres compositoras como Clara Schumann, Fanny Mendelssohn, etc.
- Composiciones da cámara Donizetti y Bellini.
- Obras sacras de Bach, Haëndel, Haydn, Vivaldi, Carissimi, Pergolesi, etc
- Arias clásicas de ópera de compositores como Mozart, Haydn, etc
- Romanzas de zarzuela de Chapí, Sorozábal, Nebra, Chueca, etc.
- Canciones de género lírico español de compositores como Guridi, Turina, Toldrà, A. García Abril, Falla, Granados, J. Rodrigo, etc.
- Canciones de género lírico español de compositoras como María Rodrigo, Emma Chacón, María Malibrán, etc.

2.1.12. EVALUACIÓN

2.1.12.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Audiciones: Audiciones externas e internas

Estas audiciones, así como cualquier otra prueba de interpretación que sea objeto de calificación, serán grabadas en vídeo.

- Fichas de seguimiento: El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.
- Presentación y exposición de las obras trabajadas e interpretadas en las audiciones. El alumno grabará un vídeo explicativo que colgará en la plataforma Teams en el que explique de forma detallada las obras trabajadas (compositor, época, estilo, características, texto).
- Se realizará un **recital** a final de curso.

Como instrumento de evaluación del recital de 3º curso se usarán rúbricas basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente.

Este recital se evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación y criterios de calificación que se describen a continuación.

Las características de éste se describen en el apartado “Audiciones y Recitales”.

2.1.12.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Control de la respiración y del apoyo

Para evaluar un buen control de la respiración y del apoyo

2. Utilización de la relajación corporal y laríngea

Se evalúa la relajación a nivel corporal y laríngeo y la ausencia de tensiones innecesarias al cantar y al hablar

3. Realización de la respiración completa

Se evalúa el control de la respiración costo-diafragmática-abdominal y su aplicación en el control del aire al cantar

4. Emisión timbrada y cubierta

Para evaluar la identificación del timbre y de la impostación del sonido

5. Capacidad de realizar un buen legato y línea melódica

Se evalúa la línea de canto y el fraseo al cantar

6. Logro de la independencia del aire y del sonido

Para evaluar el control del aire

7. Desarrollo del registro y de la tesitura

Se evalúa el grado de desarrollo del registro vocal y la clasificación de la voz respecto a su tesitura

8. Inteligibilidad de los textos cantados. Fonética precisa de los diferentes idiomas

Se evalúa el realizar una correcta fonética en los idiomas italiano y alemán.

9. Utilización de los elementos estilísticos.

Se evalúa el hacer uso de dinámicas, matices.

10. Capacidad expresiva y comunicativa

Para evaluar la interpretación que transmite una emoción

11. Cantar en público

Para evaluar la capacidad artística, comunicativa y musical

12. Autonomía y objetividad de alumno

Se evalúa el grado de autonomía y de objetividad

13. Adecuación del estilo interpretativo de las obras interpretadas

Para evaluar la adecuación al estilo de las diferentes épocas

14. Cantar de memoria

Se evalúa el grado de interiorización de una obra

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,2,3,4,6,8,9,10	1,2,3,5,6
2	2	1,2,5,6,10
3	1,2,3,4,5,6,8,9,10	1,2,3,4,6,8,10
4	1,2,3,4,5,6,8,9,10	1,2,3,4,6,8,10
5	2,3,4,5,11	1,2,3,4,6,10
6	1,2,3,4,5,8,9,10,11	1,2,3,4,6,7
7	2,3,5,9,10,11,12	1,2,4,6
8	4,5,11,12	5,7,11
9	4,5,11,12	5,7,11
10	2,3,4,8	1,3,8,9,10
11	2,3,4,5,6,7,8,11,12	3,5,6,7,8,9,11
12	2,3,4,5,6,7,8,12	1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,13
13	9,10,12	13
14	9,10,11,12	3,5,6,7,9,10

2.1.12.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Nivel Repertorio: 5%
- Postura y relajación (corporal y laríngea) 10%
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal: 20%
- Impostación: Resonador superior: 20%
- Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética: 5%
- Proyección de la voz 5%
- Independencia del sonido respecto al aire: 10%
- Afinación 5%
- Expresión musical. Matrices 5%
- Realización correcta elementos técnicos-estilísticos: 5%
- Diferenciación estilos y época: 5%
- Trabajo con repertorista 5%

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

2.1.12.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Se realizarán un mínimo de **dos audiciones**.
- Todas las obras se cantarán de memoria, a excepción del oratorio
- **Doce obras** en italiano, alemán y español. Dos canciones españolas, dos lieder, dos arias antiguas italianas, dos obras sacras, dos arias de ópera clásica italiana, una romanza de zarzuela y una obra contemporánea.

En caso de que un alumno no haya trabajado todas las obras irá a septiembre con las obras que no haya interpretado.

2.1.12.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 4º de EEPP con la asignatura de Canto 3º de EEPP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 3º de EEPP y que una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 4º de EEPP.

CUARTO CURSO DE CANTO

2.1.13. OBJETIVOS

1. Profundizar en el esquema corporal vocal
2. Hallar una mayor relajación (tanto a nivel corporal como laríngeo)
3. Realizar una respiración intercostal diafragmática-abdominal. Trabajar con “apoyo”.
4. Emitir desde resonadores altos (senos frontales y etmoidales) junto a resonadores medios (maxilares)
5. Consecución del legato
6. Cantar con una mayor independencia del aire respecto al sonido (voz)
7. Desarrollar la homogeneidad de la voz en su tesitura y consecución de agudos.
8. Profundizar en la lengua alemana. Emplear la fonética adecuada en relación con el castellano, italiano y alemán
9. Utilización de diferentes elementos técnicos estilísticos (pianos, crescendos, picados, sfumatura, etc).
10. Interpretación de obras, acordes a cada voz, de menor a mayor dificultad, a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal. Aplicación de los elementos técnicos -estilísticos referidos anteriormente
11. Cantar en público.
12. Aumentar la independencia del alumno respecto al profesor
13. Fomentar la audición crítica de la música
14. Cantar de memoria

2.1.14. CONTENIDOS:

1. Ejercicios de relajación. De forma independiente o aplicados a la emisión
2. Ejercicios respiratorios
3. Vocalizaciones con agilidades, legato, articulación, emisión, proyección y homogeneidad del color vocal a lo largo de todo el registro vocal.
4. Ejercicios fonéticos al cantar en lengua alemana, castellana e italiana.
5. Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio de la técnica vocal.
6. Fundamentos físicos de la emisión sonora vocal (“formantes”, “frecuencia fundamental”) en cada voz. Intensidad y gradación posible en cada caso en función de cada tipo de voz y el momento de su desarrollo. Desarrollo del timbre
7. Motivación para desarrollar la inquietud cultural que permita profundizar en el contexto de las obras a interpretar. Como conocimiento global y concreto del nuevo género (la ópera) en que se precisa la puesta en escena de los personajes a representar,

conviene establecer las bases elementales de la expresión corporal en escena y el planteamiento dramático de cada acción.

8. Trabajo de los recursos expresivos y artísticos. Ejercicios y vocalizaciones con crescendo, staccato, picados, messa di voce, sfumatura, etc)
9. Pruebas y ejercicios en clase de auto preparación y autocrítica
10. Aplicación del trabajo anterior al repertorio
11. Audiciones audiovisuales de grandes cantantes históricos y contemporáneos.
12. Audiciones de clase

2.1.15. REPERTORIO

Las obras serán interpretadas de memoria

Se debe trabajar como mínimo **doce obras**: Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, dos obras sacras, dos arias de ópera (como mínimo una de ellas en italiano), una romanza de zarzuela, una obra contemporánea. Si el alumno conoce la lengua inglesa puede utilizarse alguna obra de este idioma.

Repertorio orientativo:

- Método Vaccaj. 25 lezioni
- Lieder de Mozart, C.Ph., Beethoven, Haydn.
- Romantic Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, etc.
- Composizione da cámara Donizetti y Bellini.
- Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Carissimi, Pergolesi, etc.
- Obras clásicas de Mozart, Haydn, Martin y Soler, etc.
- Zarzuela de Vives, Sorozábal, Guridi, Barbieri, Serrano, Breton, etc.
- Canciones españolas Guridi, Turina, Toldrà, April García, Falla, Granados, Rodrigo,
- Chanson française de Fauré, R.Hahn, Satie, Debussy etc.

2.1.16. EVALUACIÓN

2.1.16.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Audiciones. Audiciones externas e internas.

Estas audiciones, así como cualquier otra prueba de interpretación que sea objeto de calificación, serán grabadas en vídeo.

- Fichas de seguimiento: El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.
- Presentación y exposición de las obras trabajadas e interpretadas en las audiciones. El alumno grabará un vídeo explicativo que colgará en la plataforma Teams en el que explique de forma detallada las obras (compositor, época, estilo, características, texto).

2.1.16.2. CRITERIOS EVALUACIÓN

1. Control de la respiración y del apoyo
2. Desarrollo del registro vocal y de la tesitura
3. Asentamiento del legato y del fraseo
4. Percepción de la resonancia superior e inferior
5. Capacidad articulatoria y de dicción
6. Emisión timbrada y homogénea
7. Inteligibilidad de los textos cantados. Fonética
8. Capacidad de frasear la obra interpretada
9. Capacidad expresiva y comunicativa
10. Afinación
11. Memorización
12. Concepto interpretativo de las obras según sus respectivos estilos
13. Autonomía del alumno
14. Actuación en público

Correspondencia entre Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,2,3,46,8,9,10	1,2,3,5,6
2	2	1,2,5,6,10
3	1,2,3,4,5,68,9,10	1,2,3,4,6,8,10
4	1,2,3,4,5,6,8,9,10	1,2,3,4,6,8,10
5	2,3,4,5,11	1,2,3,4,6,10
6	1,2,3,4,5,8,9,10,11	1,2,3,4,6,7
7	2,3,5,9,10,11,12	1,2,4,6
8	4,5,11,12	5,7,11
9	4,5,11,12	5,7,11
10	2,3,4,8	1,3,8,9,10
11	2,3,4,5,6,7,8,11,12	3,5,6,7,8,9,11

12	2,3,4,5,6,7,8,12	1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,13
13	9,10,12	13
14	9,10,11,12	3,5,6,7,9,10

2.1.15.2. CRITERIOS CALIFICACIÓN

- Nivel del repertorio 5%
- Postura y relajación (corporal y laringea) 10%
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal 20%
- Impostación 20%
- Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética 5%
- Proyección de la voz 5%
- Independencia del sonido respecto al aire 10%
- Afinación 5%
- Expresión musical. Matices 5%
- Realización correcta elementos técnicos-estilísticos: 5%
- Diferenciación estilos y época: 5%
- Trabajo con repertorista 5%

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

2.1.15.3. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Se debe cantar de memoria a excepción del oratorio
- Se realizarán un mínimo de **dos audiciones** por curso.
- Se debe trabajar como mínimo **doce obras**: Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, dos obras sacras, dos arias de ópera, en italiano y francés, una romanza de zarzuela, una obra de conjunto.
- El alumno que no haya trabajado todas las obras irá a septiembre con las obras que no haya trabajado.

2.1.15.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 5º de EEPP con la asignatura de Canto 4º de EEPP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 4º de EEPP y que una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 5º de EEPP.

CURSO QUINTO DE CANTO

2.1.16. OBJETIVOS

1. Profundizar en el esquema corporal-vocal
2. Dominar el mecanismo respiratorio y emplearlo conscientemente al cantar. Respiración intercostal-diafragmático abdominal. Apoyo
3. Desarrollar el registro vocal en toda su extensión buscando un sonido de calidad y un color homogéneo.
4. Dominar el empleo de la resonancia inferior y superior y emplearlas correctamente. Uso de los senos frontales, etmoidales y maxilares.
5. Lograr una buena articulación y una emisión timbrada y proyectada. Independencia del aire respecto a la voz
6. Desarrollar una correcta dicción al cantar en lengua francesa e inglesa, sin olvidar la castellana, italiana y alemana
7. Asentar el legato como base del canto. Frasear como forma natural de abordar una partitura poniendo de manifiesto una buena “línea de canto”.
8. Dotar a las obras de las dinámicas y color vocal apropiados, en función de los diversos estilos que se interpreten
9. Uso de elementos técnicos estilísticos (piano, forte, crescendo, picados etc).
10. Tener capacidad comunicativa y expresiva al cantar
11. Actuar en público con autocontrol
12. Cantar con sensibilidad artística y comenzar a utilizar recursos dramáticos tales como la expresión corporal
13. Conocer el contexto cultural de la obra que se interpreta (el compositor y su circunstancia, el poeta o libretista, la época histórica)
14. Ser independiente y tener sentido de la autocritica. Conocer nuestra voz y formar una imagen vocal ajustada de nosotros.

2.1.17. CONTENIDOS

1. Relajación y coordinación postural.
2. Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias.
3. Calentamiento muscular y vocal.
4. Estudio de la respiración intercostal diafragmática-abdominal.

5. Respiración: inspiración por reacción, técnica de “sostén” del aire en diferentes tipos de frases (picados, legato, frases largas con messa di voce, diminuendo e crescendo, pianíssimo-forte, etc.).
6. Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz a través de las vocalizaciones.
7. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
8. Estudio de las diferentes articulaciones, fraseos, adornos, estilos y formas musicales de las distintas épocas.
9. Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal.
10. Vocalizaciones para el desarrollo del legato, la igualdad de la tesitura, extensión máxima de la voz por ambos extremos, igualación da calidad del son con las diferentes vocales, utilización de diferentes consonantes sin pérdida de calidad de sonido.
11. Desarrollo del uso de los resonadores en la máscara, mediante el uso de consonantes nasales y otros ejercicios.
12. Estudio de un programa de obras de diferentes épocas y estilos.
13. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
14. Cantar de memoria.
15. Fonética inglesa y francesa.
16. Pruebas y ejercicios en clase de auto preparación y autocrítica. Aplicación del trabajo anterior al repertorio
17. Aplicación del trabajo anterior al repertorio
18. Análisis de audiciones de diversos estilos e épocas.
19. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.1.18. REPERTORIO

Las obras serán interpretadas de memoria

Se debe trabajar como mínimo **doce obras**: Dos canciones españolas, dos romanzas de zarzuela, dos lieder, dos canciones francesas, dos arias de oratorio o cantata (una de ellas en lengua inglesa), dos arias de ópera (como mínimo una de ellas en italiano). Se puede utilizar una canción inglesa o una obra de conjunto para sustituir alguna obra de las anteriores.

Repertorio Orientativo:

- Método Concone. Mélodies de Fauré, Debussy, Poulenc, Satie, Ravel, Duparc, etc.
- Obras barrocas de Haëndel, Purcell, Vivaldi, etc.
- Obras clásicas e románticas de Mozart, Haydn, Beethoven, Schubert, Bellini, Donizetti, Grieg etc.
- Obras de cámara e óperas de Bellini, Donizetti, Rossini, Verdi, Puccini etc. Canciones escocesas e inglesas do XIX.
- Cancions e óperas inglesas ou americanas de Britten, V. Williams; Haëndel, Purcell, Menotti, Barber, Weill, Gershwing, etc.
- Zarzuelas de Vives, Serrano, Sorozábal, Torroba, etc.

- Canciones españolas de Falla, Toldrá, Turina, Granados, Rodrigo, etc. Óperas francesas de Bizet, Donizetti, Gluck, etc.

2.1.19. EVALUACIÓN

2.1.19.1. PROCEDIMIENTOS

- Audiciones: Audiciones externas e internas

Estas audiciones, así como cualquier otra prueba de interpretación que sea objeto de calificación, serán grabadas en vídeo.

- Fichas de seguimiento: El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.
- Presentación y exposición de las obras trabajadas e interpretadas en las audiciones. El alumno grabará un vídeo explicativo que colgará en la plataforma Teams en el que explique de forma detallada las obras trabajadas (compositor, época, estilo, características, texto).

2.1.19.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar un control del esquema corporal-vocal
2. Dominar la respiración intercostal-diafragmática-abdominal y controlar el apoyo
3. Mostrar un amplio registro vocal
4. Utilizar los resonadores superiores e inferiores
5. Emitir con de forma timbrada y proyectada. Independizar el aire del sonido
6. Cantar con fonética adecuada en el idioma francés, inglés, italiano y alemán
7. Mostrar un legato adecuado
8. Aplicar agógicas y dinámicas musicales
9. Utilizar elementos técnicos-estilísticos (diminuendo, crescendo, picado, sfumatura)
10. Mostrar capacidad comunicativa y expresiva
11. Actuar en público
12. Cantar con sensibilidad artística
13. Demostrar conocimiento respecto al contexto cultural de la obra que se interprete
14. Ser independiente y autocrítico

Correlación entre Objetivos, contenidos y Criterios de Evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,2,3,4,6,11	1,2,4,5
2	1,2,3,4,5,7,9	1,2,3,4,5,7,8,9
3	2,3,4,7	1,2,3,4,

4	2,4,6,11	1,4,5,6
5	2,3,4,6,11	1,2,4,5,7
6	13,15	6,10
7	3,4,5,8,10	2,7,,8,10,12
8	3,4,6,9,12,18	4,8,10,12
9	3,4,5,8	2,7,8,9,12
10	8,9,10,15,18,19	7,8,9,10,12
11	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,18	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12
12	5,8,9,12,18,19	7,8,9,10,12
13	12,13,15,18	13
14	16,17	1,11,14

2.1.19.3. CRITERIOS CALIFICACIÓN

- Nivel Repertorio: 5%
- Postura y relajación (corporal y laríngea) 10%
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal: 20%
- Impostación: Resonador superior: 20%
- Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética: 5%
- Proyección de la voz 5%
- Independencia del sonido respecto al aire: 10%
- Afinación 5%
- Expresión musical. Matices 5%
- Realización correcta elementos técnicos-estilísticos: 5%
- Diferenciación estilos y época: 5%
- Trabajo con repertorista 5%

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

2.1.19.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Se realizarán un mínimo de dos audiciones por curso.
- Se debe cantar de memoria, a excepción del oratorio
- Se deben cantar **12 obras** en italiano, alemán, francés, inglés y español
- El alumno que no haya trabajado todas las obras irá a septiembre con las obras que no haya interpretado.

2.1.19.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 6º de EEPP con la asignatura de Canto 5º de EEPP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 5º de EEPP y que una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de

recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 6º de EEPP

SEXTO CURSO DE CANTO

2.1.20. OBJETIVOS

1. Consolidar el conocimiento y la correcta postura del esquema corporal-vocal
2. Consolidar el conocimiento de la respiración intercostal-diafragmática abdominal relajada y profunda, que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
3. Consolidar la utilización coordinada de la musculatura intercostal-diafragmática-abdominal, y facial que permita una emisión fácil y relajada, y la impostación en toda su extensión vocal.
4. Consolidar la emisión desde los resonadores de los senos frontales y etmoidales y de los senos maxilares
5. Consolidar la proyección del sonido y el vibrato adecuado
6. Potenciar la homogeneidad de la voz a lo largo de la tesitura
7. Consecución de agudos y tesitura
8. Dominar los elementos técnicos-estilísticos: picados, mesa di voce, diminuendo, sfumatura, etc.
9. Aplicación de la técnica en la interpretación agógica y dinámica de las obras que interpreta.
10. Profundizar en el aprendizaje de la fonética y vocabulario de los idiomas inglés y francés además de consolidar fonéticamente los idiomas italiano y alemán.
11. Conocer y aplicar las convenciones interpretativas de los distintos estilos musicales.
12. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes estilos y épocas de dificultad adecuada al nivel del alumno.
13. Desarrollar la capacidad de crear sus propios criterios interpretativos, así como la capacidad de entender y aceptar ideas e interpretaciones diferentes a las suyas.
14. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad expresiva, tanto individualmente como en grupo.
15. Potenciar la capacidad de resolución por el alumno de los problemas interpretativos y técnicos que se le puedan plantear

2.1.21. CONTENIDOS

1. La relajación y coordinación postural al cantar
2. Asentamiento de la respiración costal-diafragmática-abdominal
3. Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias
4. Conexión de la emisión con la respiración haciendo uso de los resonadores
5. La proyección del sonido y el vibrato
6. La homogeneidad de la voz y de los pasaggios o pasos de voz
7. El desarrollo de la tesitura compelta y de los extremos de la voz, agudos y graves
8. Las dinámicas y los matices. Adornos, ornamentación.

9. Estudio de las diferentes articulaciones, fraseos, adornos, estilos y formas musicales de las distintas épocas.
10. La fonética inglesa, francesa, alemana e italiana.
11. La interpretación de los diferentes estilos
12. Estudio de un programa de piezas musicales de diversos estilos y épocas.
13. El desarrollo del propio criterio interpretativo y del criterio del profesor
14. Actuar ante el público
15. La capacidad de resolución en la interpretación con público

2.1.22. REPERTORIO

Las obras serán interpretadas de memoria, excepto las obras de oratorio.

Se debe trabajar como mínimo **doce obras**:

Se podrá elegir entre dos modalidades

- a) Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, dos obras de oratorio o cantata, una canción inglesa, un aria de ópera francesa o italiana, un rol de ópera (mínimo dos números de conjunto) y un rol de zarzuela (mínimo dos números de conjunto)
- b) Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, una canción inglesa, un oratorio o cantata (mínimo dos números de conjunto), dos romanzas de zarzuela, un aria de ópera francesa o italiana, un rol de ópera (mínimo dos números de conjunto)

Repertorio Orientativo:

- Mélodies de Fauré, Debussy, Poulenc, Satie, Ravel, Duparc, Hahn etc.
- Obras barrocas de Haëndel, Purcell, Pergolesi, Vivaldi, etc.
- Obras clásicas e románticas de Mozart, Haydn, Beethoven, Schubert, Bellini, Donizetti, Grieg etc.
- Obras de cámara y óperas de Bellini, Donizetti, Rossini, Massenet, Bizet, Verdi, Puccini etc.
- Canciones inglesas del XIX.
- Canciones e óperas inglesas o americanas de Britten, V. Williams; Haëndel, Purcell, Menotti, Barber, Weill, Gershwing, etc.
- Zarzuelas de Chueca, Vives, Serrano, Sorozábal, Torroba, etc.
- Canciones españolas de Falla, Toldrá, Turina, Granados, Rodrigo, etc.

2.1.23. EVALUACIÓN

2.1.23.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Audiciones. Audiciones externas e internas

Estas audiciones, así como cualquier otra prueba de interpretación que sea objeto de calificación, serán grabadas en vídeo.

- Fichas de seguimiento: El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.
- Presentación y exposición de las obras trabajadas e interpretadas en las audiciones. El alumno grabará un vídeo explicativo que colgará en la plataforma Teams en el que explique de forma detallada las obras trabajadas (compositor, época, estilo, características, texto)
- Recital

Se realizará a final de curso un recital. Las características de éste se describen en el apartado “Audiciones y Recitales”. Como instrumento de evaluación del recital de 3º curso se usarán rúbricas, basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente. Dichas rúbricas pueden consultarse en el apartado Audiciones y Recitales de esta programación.

Este recital se evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación y criterios de calificación que se describen a continuación.

2.1.23.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar dominio del esquema corporal-vocal
2. Realizar una buena respiración-intercostal-diafragmática-abdominal y mostrar una consolidación del apoyo
3. Reflejar una gran coordinación entre la musculatura de la respiración, la musculatura facial y la emisión.
4. Dominar la emisión desde los resonadores de los senos frontales, etmoidales y maxilares
5. Proyectar sobremanera el sonido y tener un vibrato adecuado
6. Poseer una voz homogénea a lo largo de toda la tesitura
7. Tener desarrollada la tesitura y los agudos y graves
8. Dominar los elementos técnicos-estilísticos: picados, messa di voce, sfumatura, etc y los matices (forte, piano)
9. Unir la técnica a la interpretación haciendo uso de las dinámicas
10. Mostrar fluidez en la fonética y vocabulario de las lenguas francesa e inglesa, así como en la italiana y alemana
11. Cantar repertorio de diferentes estilos y épocas
12. Interpretar adecuadamente los distintos estilos musicales
13. Tener criterios propios interpretativos y expresivos
14. Actuar en público con autocontrol
15. Mostrar autonomía por parte del alumno a la hora de resolver problemas técnicos e interpretativos

Correlación entre Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,2,3,	1,2,3,4
2	1,2,3,5,6,7,8	1,2,3,5,6,7,8
3	1,2,3,5,6,7,8	1,2,3,4,5,6,7,8,10
4	1,2,3,4,8	1,3,4,8
5	2,3	1,2,3,5
6	2,5	2,3,6
7	2,5	2,3,6,7
8	2,6,7,8,9,10	2,8,11
9	2,7,8,9,10,12,13	2,3,4,6,8,9
10	18	10
11	9,10,12,13,14	8,9,10,11
12	1,2,3,4,5,7,8,9,10,12,13,14	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
13	13,19	13
14	1,2,3,4,,6,7,8,9,10,12, 13,14	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12
15	3,16	1,13

2.1.23.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Nivel Repertorio 5%
- Postura y relajación (corporal y laríngea) 10%
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal 20%
- Impostación 20%
- Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética 5%
- Proyección de la voz 5%
- Independencia del sonido respecto al aire 10%
- Afinación 5%
- Expresión musical. Matices 5%
- Realización correcta elementos técnicos-estilísticos 5%
- Diferenciación estilos y época: 5%
- Trabajo con repertorista 5%

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

2.1.23.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Se realizarán como mínimo **dos audiciones** por curso.
 - Las obras serán interpretadas de memoria
 - Se deben trabajar como mínimo **doce obras**:
- a) Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, dos obras de oratorio o cantata, una canción inglesa, un aria de ópera francesa o italiana, un rol de ópera (mínimo dos números de conjunto) y un rol de zarzuela (mínimo dos números de conjunto)
 - b) Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, una canción inglesa, un oratorio o cantata (mínimo dos números de conjunto), dos romanzenas de zarzuela, un aria de ópera francesa o italiana, un rol de ópera (mínimo dos números de conjunto)

- Los alumnos que no hayan trabajado todas las obras durante el curso realizarán el recital en septiembre.

2.1.23.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para obtener el Título Profesional de Música es necesario haber superado todas las asignaturas de 6º de EEPP. El alumno con 6º de Canto pendiente, deberá repetir la asignatura completa para poder obtener dicha titulación. Para dar por superada la asignatura, el alumno deberá realizar el Recital de 6º de Canto en las mismas condiciones que figuran en el apartado AUDICIONES Y RECITALES. La fecha para dicho recital será propuesta por el tutor, en coordinación con el departamento y la jefatura de estudios.

3.- METODOLOGÍA

La metodología de esta programación parte de un enfoque activo, individualizado y respetuoso con la vocalidad de cada estudiante. A través del diálogo reflexivo, la práctica consciente, el uso moderado de la imitación y la integración de recursos tecnológicos, se favorece un aprendizaje autónomo, profundo y duradero. El objetivo final no es solo formar cantantes técnicamente solventes, sino intérpretes conscientes, expresivos y conectados con su propia voz.

La presente programación se fundamenta en los principios del constructivismo y de la escuela activa, entendiendo el aprendizaje como un proceso significativo y personalizado en el que el estudiante se convierte en protagonista de su formación. Desde esta perspectiva, el docente deja de ser un mero transmisor de conocimientos para convertirse en un facilitador, guía y mediador, que acompaña el proceso de desarrollo técnico, vocal, artístico y personal del alumnado.

El aprendizaje autónomo, está estrechamente vinculado con aquello que resulta significativo y, por tanto, motivador para el estudiante. Surge como una intención personal de construir conocimiento nuevo o fortalecer lo que ya se daba por conocido, guiado por su propia curiosidad e interés. La actitud del estudiante orientada al crecimiento, al logro de sus propias metas y a la búsqueda de soluciones más que a la identificación de obstáculos, se convierte en el principal motor que impulsa su desarrollo profesional. Esta forma de aprender se alinea con la pedagogía activa, que promueve la participación consciente y la autorregulación como pilares fundamentales de la formación.

El Anexo II del Decreto 60/2007, de 7 de junio, que regula los currículos de las enseñanzas profesionales de música en Castilla y León, señala que el profesorado debe favorecer el desarrollo de la autonomía, la iniciativa personal y la creatividad del alumnado, actuando más como orientador que como director del proceso. En este sentido, el docente de canto debe actuar como consejero y acompañante, que ofrece alternativas, plantea preguntas y fomenta la

reflexión sobre la propia práctica artística, en lugar de imponer soluciones cerradas o modelos únicos.

Dentro de esta programación se integran distintas estrategias metodológicas que se han demostrado eficaces en la enseñanza del canto, especialmente cuando se busca respetar y potenciar las particularidades de cada voz.

En primer lugar, se destaca el uso del método socrático o dialógico, basado en el diálogo reflexivo entre profesor y alumno. Mediante preguntas abiertas, el docente estimula la toma de conciencia del alumno sobre su cuerpo, su voz y sus sensaciones, ayudándole a identificar patrones de emisión, hábitos arraigados o dificultades técnicas. Este enfoque parte de la premisa de que el conocimiento no debe ser impuesto desde fuera, sino que ha de emerger desde la experiencia y la reflexión personal. Se favorece así una comprensión profunda de la técnica vocal y del fenómeno sonoro, más allá de la mera repetición de instrucciones.

En segundo lugar, se emplea un enfoque implícito, a través de ejercicios como los semiocclusivos (ej. Lax Vox) u otras dinámicas sensoriales que no requieren una explicación anatómica o fisiológica detallada. Este tipo de estrategias permite al alumno aprender haciendo, generando sensaciones positivas de emisión sin una sobrecarga cognitiva. El aprendizaje implícito resulta especialmente útil para favorecer la coordinación fono-respiratoria y facilitar el acceso a una voz libre, natural y eficiente.

Sostenido en los principios metodológicos que se sugieren en el decreto enmarcado, se llevará a cabo una educación personalizada, dirigida a la persona, como ser individual, con sus dificultades y peculiaridades particulares.

Flexible con el fin de adaptarse a sus características particulares, teniendo en cuenta el momento concreto en cuanto a la madurez intelectual y emocional, así como musical y artística.

El profesor proporcionará recursos y técnicas para los estudiantes, pero es este último quien debe practicarlas, adaptarlos a sí mismo, entrenarlas y también, ¿por qué no? perfeccionar y ampliar si es posible.

Al ser una carrera artística se estimulará la creatividad de los alumnos y su autonomía, teniendo en cuenta también que los estudiantes de canto son adultos. Así la metodología tratará de dar al estudiante en lo posible, los criterios propios para la apreciación de sus progresos.

Una educación basada en la cooperación mutua, el diálogo permanente entre los profesores y los alumnos, en el cual los estudiantes pueden tomar una posición activa y responsable, desde el principio, no sólo como aprendiz sino como una persona que puede tener sus propias opiniones sobre el proceso de aprendizaje que desarrolla. Nuestra meta será conseguir que el alumno goce con su propia voz. Desde el comienzo de su aprendizaje se tratará de inculcar objetividad por parte del alumno del sonido vocal producido.

Debe desarrollar actitudes como la paciencia, así como la preocupación y la voluntad de aprender más. Se graduará en tanto la dificultad del repertorio en función del nivel del alumno y las posibilidades a su alcance dentro de un corto período de tiempo. Al inicio de cada curso académico haremos una evaluación diagnóstica en la que se tendrán en cuenta los problemas y las áreas de interés primordial.

Fomentaremos el desarrollo de una actitud de los alumnos de investigación personal para lograr la máxima belleza de la ejecución de su sonido vocal en la ejecución de sus obras,

aplicando criterios estéticos fundamentados en una cultura artística y formación musical adecuadas.

También trataremos de colaborar desde el principio en la expresión emocional del alumno, ayudando a canalizar sus emociones y conectar con las sensaciones corporales y la técnica vocal aplicada.

CONTEXTO

En las clases individuales de una hora semanal de canto y una hora de música de cámara a partir del tercer ciclo del grado medio, los alumnos harán ejercicios específicos de técnica vocal (que incluyen técnicas de respiración, corporales, además de emisión) e interpretación de las obras según lo indicado por el profesor, teniendo en cuenta que la clase de canto es dinámica y por ello se debe ser flexible a la hora de establecer el currículo. La metodología también debe ser abierta y flexible, de manera que se adapte a las necesidades del alumno. Es el profesor el que debe adaptar el currículo en cada momento.

El horario lectivo de la asignatura de canto estará formado por:

1) Una sesión semanal de técnica vocal e interpretación, en la que se trabajarán con cada alumno distintos aspectos relacionados con ambos conceptos, facilitándole al mismo los instrumentos necesarios para la consecución de los fines propios de la asignatura, es decir lograr progresivamente el dominio completo de la voz cantada. Mientras que, en los cursos primero y segundo, las vocalizaciones que se hagan serán tendentes a que el alumno logre comprender y fijar ciertas sensaciones relacionadas con términos algo abstractos como el apoyo, la columna del aire, emisión “sul fiato”, “canto cubierto”, proyección del aire en los resonadores cráneo-faciales; a partir del tercero, las vocalizaciones tenderán progresivamente a desarrollar otros aspectos más relacionados con el virtuosismo, belleza o dominio vocal. Con el repertorio que se trabaje en cada curso se intentará ayudar a los alumnos a descubrir y conseguir aplicar a su voz todos aquellos conceptos técnicos de los que acabamos de hablar. Asimismo, las vocalizaciones ayudarán a la resolución de los problemas de cualquier índole con los que un alumno pueda encontrarse en la ejecución de las obras que conformen el repertorio mínimo de su curso

2) Una sesión semanal o cada dos semanas con la pianista acompañante. La labor de ésta será de una gran importancia pues se ocupará de completar junto al profesor de canto la formación del repertorio del alumno, ayudando a resolver cualquier problema que éste pudiese tener o corrigiendo cualquier error musical, rítmico, métrico, de entonación o de estilo. La pianista ensayarán con el alumno las obras que conformen el repertorio del mismo, pudiéndole hacer todas las indicaciones y correcciones que estime convenientes en lo referente al estilo, entonación, fraseo y métrica; y teniendo en cuenta siempre las limitaciones y nivel técnico de aquél, no pudiendo por tanto exigirle que realice matices que, por no encontrarse aun en las condiciones de madurez necesarias, pudieran perjudicarle. El profesor de canto establecerá, con la antelación suficiente, el contenido semanal del trabajo de cada uno de los alumnos con ésta. Por otro lado, la pianista acompañará al alumno en las audiciones colectivas de final de trimestre y en los ensayos previos que sean necesarios, según estime el profesor.

3) Los idiomas que deberán cursar los alumnos de canto desde el primer hasta el sexto curso serán el italiano, el alemán, el francés y el inglés, siendo dispuestos en el siguiente orden:

-Italiano para los cursos 1º y 2º de canto.

-Alemán para los cursos 3º y 4º de canto.

-Francés para 5º y 6º de canto.

-Inglés para 5º y 6º de canto.

La finalidad esencial de la asignatura de canto es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas para interpretar música, de modo que el canto pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y expresión de sentimientos

Estos trabajos se llevarán a cabo desde diversos puntos de vista:

Técnica vocal

Musical y estilístico

Idioma

Interpretación- dramática

El aprendizaje de los conocimientos se va haciendo de manera progresiva y basada en la práctica y la experimentación.

Se deberá trabajar:

- La emisión vocal: los ejercicios de relajación y estiramientos, respiración, emisión de voz, resonancia, colocación de voz, articulación y pronunciación... se realizarán siempre al iniciar la sesión, con el objetivo no sólo de consolidar una técnica correcta, sino también como calentamiento. A lo largo de la sesión se podrán y deberán trabajar aspectos de técnica vocal en aquellos pasajes o situaciones que haya problemas de ese tipo.
- Preparación de una obra: lectura a primera vista, práctica por fragmentos aislados para ir uniéndolos después. En ese trabajo se ensayarán la melodía, el ritmo, la afinación, el texto (dicción y traducción), la articulación, las respiraciones, el fraseo y los problemas técnicos que pueda haber.
- Conocimientos que completen la comprensión de la obra para realizar una buena interpretación: trabajos sencillos de investigación sobre las obras que se practican en clase observando la forma, aspectos históricos y estéticos, audición de las mismas en distintas versiones incrementando el conocimiento del repertorio de la música vocal...
- Preparación de audiciones en público mediante la selección del repertorio adecuado, el orden de las canciones, técnicas escénicas, trabajo de presencia en el escenario, técnicas de relajación antes de un concierto.
- Análisis de las audiciones públicas del propio alumno auto valorando la técnica y la interpretación de este, mediante las sensaciones que se tuvieron en el mismo momento de la actuación, escucha de las grabaciones de la misma y opinión del profesor. La práctica será útil para afianzar y consolidar los conocimientos adquiridos y facilitará la expresión musical. Es imprescindible secuenciar los contenidos que se trabajen en una progresión que permita que cada uno de estos constituya un paso hacia el siguiente y que ésta gradación contribuya a motivar al alumno reforzando su capacidad práctica para hacer música.

RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA:

- ✓ Audiciones comparadas al escuchar varias versiones y análisis crítico de diferentes aspectos.
- ✓ Se realizarán también grabaciones de audio y video de sus clases para comprobar su evolución, así como a fomentar la integración de las sensaciones internas con el sonido real escuchado desde fuera. Se utilizará espejo.
- ✓ Audiciones públicas en las que exponer el trabajo del curso ante un público y grabación en vídeo para una posterior visualización de la misma, con el fin de realizar un análisis crítico de los aspectos trabajados durante el curso.
- ✓ Actividades de exploración vocal: relajación, disociación de los diferentes músculos y articuladores que afectan a la calidad del sonido. La lectura de textos de anatomía y fisiología y vocal sobre el uso del cuerpo.
- ✓ Habrá obras de traducción y revisión bibliográfica sobre temas técnicos o histórico-estilísticos.

3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVOLUCIÓN CONTÍNUA

3.1.1. PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES (1º E.P.P.)

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorar el rendimiento del alumno mediante ese procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro

3.1.1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

3.1.2. EVALUACIÓN

3.1.2.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba será grabada en vídeo.

3.1.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Mostrar control de la postura

Se evaluará la posición natural del cuerpo manteniendo la verticalidad y el eje corporal

2.- Adquirir hábitos de relajación a nivel corporal y laríngeo

Para evaluar la relajación y facilidad al cantar con el mínimo esfuerzo

3.- Mostrar relajación corporal y verticalidad

Se evaluará la naturalidad y la correcta postura del cuerpo al cantar

4.- Mostrar relajación a nivel laríngeo

Se evaluará la relajación a nivel laríngeo en reposo, hablando y cantando

5.- Demostrar conocimiento de la respiración

Para evaluar la coordinación motora en el acto tanto inspiratorio como espiratorio y el éxito en la regulación del esfuerzo muscular involucrado en el acto fonatorio.

6.- Demostrar conocimiento del apoyo

Para evaluar la comprensión y la utilización de los músculos abdominales y el diafragma

7.- Cantar utilizando los resonadores

Para evaluar la comprensión de la técnica vocal

8.- Emitir con proyección

Para evaluar una proyección libre y fluida con volumen y alcance en los espacios

9.- Demostrar coordinación entre la emisión y la respiración

Para evaluar la conexión del aire con la emisión estableciendo una columna de aire

10.-Mostrar un conocimiento de la fonética de los textos de las obras

Se evaluará la comprensión, el conocimiento y la fonética de los textos

11.-Mostrar el dominio adquirido durante las vocalizaciones estudios y obras, integrando los

aspectos musicales, técnicos y expresivos.

Se evaluará la capacidad del estudiante para, desde el inicio de sus estudios, relacionar sus conocimientos y técnicos y así lograr una interpretación adecuada (a su nivel) en el que desarrollar su capacidad expresiva.

12.-Demostrar un conocimiento y aplicación de los cuidados de la voz (higiene de la voz)

Para evaluar el cuidado de la voz

13.-Interpretar obras de memoria en castellano e italiano, con expresión y comunicación

Se valorará el dominio y la comprensión que el estudiante tiene de las obras y la capacidad de concentrarse en la interpretación.

14.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad

comunicativa y artística

Usando este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de la personalidad artística del alumno.

3.1.2.3. CRITERIOS CALIFICACIÓN

- | | |
|---|------|
| • Nivel Repertorio: | 5% |
| • Postura y relajación (corporal y laríngea) | 15% |
| • Respiración intercostal-diafragmática-abdominal: | 20% |
| • Impostación: Resonador superior: | 20% |
| • Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética: | 5% |
| • Proyección de la voz | 7,5% |
| • Independencia del sonido respecto al aire: | 10% |
| • Expresión musical. Matices: | 7,5% |
| • Diferenciación estilos y época: | 5% |
| • Trabajo con repertorista | 5% |

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

3.1.2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

- Las obras se cantarán de memoria a excepción del oratorio
- **Ocho obras** en italiano y español.

El profesor tutor escogerá **cinco obras** de las presentadas para cantar en la prueba.

3.1.3. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (2ºE.P.P.)

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorare el rendimiento del alumno mediante ese procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro

3.1.3.1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

3.1.3.2. EVALUACIÓN

3.1.3.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba será grabada en vídeo.

3.1.3.4. CRITERIOS EVALUACIÓN

1.- Mostrar control de la postura

Se evaluará la posición natural del cuerpo manteniendo la verticalidad y el eje corporal

2.-Adquirir hábitos de relajación a nivel corporal y laríngeo

Para evaluar la relajación y facilidad al cantar con el mínimo esfuerzo

3.- Mostrar relajación corporal y verticalidad

Se evaluará la naturalidad y la correcta postura del cuerpo al cantar

4- Mostrar relajación a nivel laríngeo

Se evaluará la relajación a nivel laríngeo en reposo, hablando y cantando

5.-Demostrar conocimiento de la respiración

Para evaluar la coordinación motora en el acto tanto inspiratorio como espiratorio y el éxito en la regulación del esfuerzo muscular involucrado en el acto fonatorio.

6.-Demostrar conocimiento del apoyo

Para evaluar la comprensión y la utilización de los músculos abdominales y el diafragma

7.-Cantar utilizando los resonadores

Para evaluar la comprensión de la técnica vocal

8.-Emitir con proyección

Para evaluar una proyección libre y fluida con volumen y alcance en los espacios

9.- Demostrar coordinación entre la emisión y la respiración

Para evaluar la conexión del aire con la emisión estableciendo una columna de aire

10.-Mostrar un conocimiento de la fonética de los textos de las obras

Se evaluará la comprensión, el conocimiento y la fonética de los textos

11.-Mostrar el dominio adquirido durante las vocalizaciones estudios y obras, integrando los

aspectos musicales, técnicos y expresivos.

Se evaluará la capacidad del estudiante para, desde el inicio de sus estudios, relacionar sus

conocimientos y técnicos y así lograr una interpretación adecuada (a su nivel) en el que

desarrollar su capacidad expresiva.

12.-Demostrar un conocimiento y aplicación de los cuidados de la voz (higiene de la voz)

Para evaluar el cuidado de la voz

13.-Interpretar obras de memoria en castellano e italiano, con expresión y comunicación

Se valorará el dominio y la comprensión que el estudiante tiene de las obras y la capacidad de

concentrarse en la interpretación.

14.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad

comunicativa y artística

Usando este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de

la personalidad artística del alumno.

3.1.3.5. CRITERIOS CALIFICACIÓN

- Nivel Repertorio: 5%
- Postura y relajación (corporal y laríngea) 15%
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal: 20%
- Impostación: Resonador superior: 20%
- Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética: 5%
- Proyección de la voz 7,5%
- Independencia del sonido respecto al aire: 10%
- Expresión musical. Matrices: 7,5%
- Diferenciación estilos y época: 5%
- Trabajo con repertorista 5%

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

3.1.3.6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- **Diez obras** en italiano y español
El profesor tutor escogerá **seis obras** de las presentadas para cantar en la prueba.
- Todas las obras se cantarán de memoria, a excepción del oratorio.

3.1.4. TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorar el rendimiento del alumno mediante ese procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro

3.1.4.1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Esta prueba se realiza en forma de recital. Las características de este recital se describen en el apartado “Audiciones y Recitales”. Este recital se evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación y criterios de calificación que se hallan a continuación.

3.1.4.2. EVALUACIÓN

3.1.4.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba será grabada en vídeo.

3.1.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Control de la respiración y mecanismo del “Apoyo”
2. Desarrollo del Registro Vocal
3. Asentamiento del legato
4. Percepción de la resonancia superior e inferior
5. Capacidad articulatoria
6. Emisión timbrada
7. Inteligibilidad de los textos cantados. Fonética
8. Capacidad de frasear la obra interpretada
9. Capacidad expresiva y comunicativa

10. Afinación

11. Memorización

12. Concepto interpretativo de las obras según sus respectivos estilos

13. Autonomía del alumno

14. Cantar de memoria

3.1.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- | | |
|---|-----|
| • Nivel Repertorio: | 5% |
| • Postura y relajación (corporal y laríngea) | 10% |
| • Respiración intercostal-diafragmática-abdominal: | 20% |
| • Impostación: Resonador superior: | 20% |
| • Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética: | 5% |
| • Proyección de la voz | 5% |
| • Independencia del sonido respecto al aire: | 10% |
| • Afinación | 5% |
| • Expresión musical. Matices | 5% |
| • Realización correcta elementos técnicos-estilísticos: | 5% |
| • Diferenciación estilos y época: | 5% |
| • Trabajo con repertorista | 5% |

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

3.1.4.6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Todas las obras se cantarán de memoria, a excepción del oratorio
- **Doce obras** en italiano, alemán y español. Dos canciones españolas, dos lieder, dos arias antiguas italianas, dos obras sacras, dos arias de ópera clásica italiana, una romanza de zarzuela y una obra contemporánea.

El profesor tutor escogerá **siete** obras de las presentadas para que el alumno cante en la prueba.

3.1.5. CUARTO CURSO CANTO (4ºE.P.P.)

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorar el rendimiento del alumno mediante ese procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro.

3.1.5.1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del cuso.

3.1.5.2. EVALUACIÓN

3.1.5.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba será grabada en vídeo.

3.1.5.4. CRITERIOS EVALUACIÓN

- 1- Control de la respiración y del apoyo
- 2- Desarrollo del registro vocal y de la tesitura
- 3- Asentamiento del legato y del fraseo
- 4- Percepción de la resonancia superior e inferior
- 5- Capacidad articulatoria y de dicción
- 6- Emisión timbrada y homogénea
- 7- Inteligibilidad de los textos cantados. Fonética
- 8- Capacidad de frasear la obra interpretada
- 9- Capacidad expresiva y comunicativa
- 10- Afinación

11- Memorización

12- Concepto interpretativo de las obras según sus respectivos estilos

13- Autonomía del alumno

14- Actuación en público

3.1.5.5. CRITERIOS CALIFICACIÓN

- | | |
|---|-----|
| • Nivel Repertorio: | 5% |
| • Postura y relajación (corporal y laríngea) | 10% |
| • Respiración intercostal-diafragmática-abdominal: | 20% |
| • Impostación: Resonador superior: | 20% |
| • Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética: | 5% |
| • Proyección de la voz | 5% |
| • Independencia del sonido respecto al aire: | 10% |
| • Afinación | 5% |
| • Expresión musical. Matices | 5% |
| • Realización correcta elementos técnicos-estilísticos: | 5% |
| • Diferenciación estilos y época: | 5% |
| • Trabajo con repertorista | 5% |

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

3.1.5.6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Se debe cantar de memoria. A excepción del oratorio
- Se debe trabajar como mínimo **doce** obras:

Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, dos obras sacras, dos arias de ópera, en italiano y francés, una romanza de zarzuela, una obra contemporánea.

- El profesor tutor escogerá siete de las obras presentadas para la prueba.

3.1.6. QUINTO CURSO DE CANTO (5º E.P.P.)

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorar el rendimiento del alumno mediante ese procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro

3.1.6.1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

3.1.6.2. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba será grabada en vídeo.

3.1.6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar un control del esquema corporal-vocal
2. Dominar la respiración intercostal-diafragmática-abdominal y controlar el apoyo
3. Mostrar un amplio registro vocal
4. Utilizar los resonadores superiores e inferiores
5. Emitir con forma timbrada y proyectada. Independizar el aire del sonido
6. Cantar con fonética adecuada en el idioma francés, inglés, italiano y alemán
7. Mostrar un legato adecuado
8. Aplicar agógicas y dinámicas musicales
9. Utilizar elementos técnicos-estilísticos (diminuendo, crescendo, picado, sfumatura)
10. Mostrar capacidad comunicativa y expresiva
11. Actuar en público
12. Cantar con sensibilidad artística
13. Demostrar conocimiento respecto al contexto cultural de la obra que se interprete
14. Ser independiente y autocrítico

3.1.6.4. CRITERIOS CALIFICACIÓN

- | | |
|---|-----|
| • Nivel Repertorio: | 5% |
| • Postura y relajación (corporal y laríngea) | 10% |
| • Respiración intercostal-diafragmática-abdominal: | 20% |
| • Impostación: Resonador superior: | 20% |
| • Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética: | 5% |
| • Amplitud de tesitura: | 5% |
| • Independencia del sonido respecto al aire: | 10% |
| • Proyección | 5% |
| • Expresión musical. Matices | 5% |
| • Realización correcta elementos técnicos-estilísticos: | 5% |
| • Diferenciación estilos y época: | 5% |
| • Trabajo con repertorista | 5% |

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

3.1.6.5. MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso

- Se debe cantar la prueba de memoria, a excepción del oratorio
- Se deben cantar **doce obras** en italiano, alemán, francés, inglés y español
Dos canciones españolas, dos romanzas de zarzuela, dos lieder, dos canciones francesas, dos arias de oratorio o cantata (una de ellas en lengua inglesa), dos arias de ópera (como mínimo una de ellas en italiano). Se puede utilizar una canción inglesa o una obra de conjunto para sustituir alguna obra de las anteriores.

El profesor tutor escogerá **siete** de las obras presentadas para realizar en prueba.

3.1.7. SEXTO CURSO DE CANTO (6º E.P.P.)

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorar el rendimiento del alumno mediante ese procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro

3.1.7.1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso. Esta prueba se realiza en forma de recital. Las características de este recital se describen en el apartado “Audiciones y Recitales”. Este recital se evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación y criterios de calificación que se hallan a continuación.

3.1.7.2. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba con objeto de calificación será grabada en vídeo.

3.1.7.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar una buena respiración-intercostal-diafragmática-abdominal y mostrar una consolidación del apoyo
2. Reflejar una gran coordinación entre la musculatura de la respiración, la musculatura facial y la emisión.
3. Dominar la emisión desde los resonadores de los senos frontales, etmoidales y maxilares
4. Proyectar sobremanera el sonido y mostrar una gran independencia del aire respecto al sonido
5. Poseer una voz homogénea a lo largo de toda la tesitura
6. Tener todo el registro y los agudos
7. Dominar los elementos técnicos-estilísticos: picados, messa di voce, sfumatura, etc
8. Unir la técnica a la interpretación
9. Mostrar fluidez en la fonética y vocabulario de las lenguas francesa e inglesa, así como en la italiana y alemana
10. Interpretar adecuadamente los distintos estilos musicales
11. Actuar en público con autocontrol
12. Mostrar autonomía por parte del alumno a la hora de resolver problemas técnicos e interpretativos

3.1.7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• Nivel Repertorio:	5
• Postura y relajación (corporal y laríngea)	10
• Respiración intercostal-diafragmática-abdominal:	20
• Impostación: Resonador superior:	20
• Inteligibilidad del texto: Articulación y fonética:	5
• Amplitud de tesitura	5
• Independencia del sonido respecto al aire. Proyección:	10
• Homogeneidad de la voz	5
• Expresión musical. Matices	,5
• Realización correcta elementos técnicos-estilísticos:	5
• Diferenciación estilos y época:	5
• Trabajo con repertorista	5

Los porcentajes se suman y se divide entre 10. El resultado de esta operación es la nota que obtiene el alumno

3.1.7.5. MÍNIMOS EXIGIBLES.

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

- Las obras serán interpretadas de memoria
 - Se deben presentar como mínimo **doce obras** de las cuales el profesor tutor elegirá siete para interpretar.
- a) Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, dos obras de oratorio o cantata, una canción inglesa, un aria de ópera francesa o italiana, un rol de ópera (mínimo dos números de conjunto) y un rol de zarzuela (mínimo dos números de conjunto)
- b) Dos canciones españolas, dos lieder, dos canciones francesas, una canción inglesa, un oratorio o cantata (mínimo dos números de conjunto), dos romanzas de zarzuela, un aria de ópera francesa o italiana, un rol de ópera (mínimo dos números de conjunto)

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

3.1.8. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. En este caso, la calificación final del curso será la obtenida en dicha prueba extraordinaria de septiembre. En el caso del alumnado de **6º de Enseñanzas Profesionales**, la prueba extraordinaria de septiembre supondrá el 60% de la calificación final, debiendo realizar el alumno/a también, obligatoriamente, el recital público, que supondrá el 40% restante de la calificación. En todo caso, para poder superar la asignatura el alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, los mínimos imprescindibles reflejados en la programación didáctica del curso en el que se encuentra matriculado. El contenido del examen de septiembre será el mismo que el especificado para la prueba de evaluación sustitutoria. En la convocatoria de septiembre el alumno será evaluado en recital. El alumno interpretará un repertorio de, al menos cinco obras incluidas en la programación, de diferentes estilos.

El alumnado que realice su recital en el mes de mayo/junio podrá contar con el acompañamiento del profesor/a pianista acompañante, siempre que se cumplan los criterios de repertorio y ensayos reflejados en el Reglamento de Régimen Interior. Sin embargo, el alumnado que realice su recital en el mes de septiembre deberá aportar su propio acompañamiento para las obras de repertorio que así lo requieran.

Prueba extraordinaria posterior al proceso de reclamación de los resultados de la evaluación.

La prueba extraordinaria posterior al proceso de reclamación de los resultados de la evaluación será realizada en aquellos casos que ordene el Director Provincial de Educación, siguiendo lo contemplado en la Orden EDU 1118/2008 Artículo 21.13. La prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica y aplicada, evaluada y calificada por un tribunal designado por la dirección del centro. El cual estará formado por tres profesores de la especialidad o, si no los hubiera, de la especialidad más afín. Esta prueba deberá ser grabada. El programa, criterios de evaluación y procedimiento de evaluación y calificación de esta prueba, así como la descripción de la realización de la misma, serán los mismos que los reflejados en la “Prueba extraordinaria de septiembre”

3.1.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN,CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Los criterios de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles son los mismos que los recogidos en la prueba sustitutoria, mencionados anteriormente.

La prueba será grabada en vídeo.

5.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según normativa vigente, el alumnado de las EE. PP promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tenga evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad. Aquellos

alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la/s asignatura/s pendiente/s.

Los criterios de promoción y los mínimos exigibles serán comunes para todos los cursos; y permanecerán estrechamente ligados y serán directamente proporcionales a los contenidos y objetivos requeridos en cada uno de ellos:

- Interpretación solvente del repertorio mínimo de cada curso (es decir, de memoria y superando los obstáculos técnicos, expresivos, idiomáticos y estilísticos que puedan plantear las obras que lo conforman).
- Superación progresiva de obstáculos en las vocalizaciones que se lleven a cabo en las clases durante el curso, así como en la toma de conciencia de la respiración, la relajación corporal y concentración necesarias para el canto
- Correcta dicción, articulación y comprensión de los textos cantados en las lenguas castellana, italiana, alemana, francesa o inglesa, así como el dominio de la prosodia de cada una de ellas.
- Fidelidad a las normas de escritura de las obras del repertorio, en relación a los tempi, acentuación, y demás matices musicales.
- Participación en las audiciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 157772006 de 22 de diciembre, los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan una evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte de este. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

En las enseñanzas profesionales el límite de permanencia será de ocho años no pudiendo permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso. Con carácter excepcional se podrá ampliar un año la permanencia en supuesto de enfermedad grave que impida el desarrollo normal de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación, a solicitud del interesado, conforme al procedimiento que se establezca. (DECRETO 60/2007 de 7 de junio-Artículo 10)

6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado que promocione de curso con asignaturas pendientes deberá realizar la recuperación de las mismas a lo largo del curso siguiente. En el caso de las asignaturas referidas a la práctica instrumental, la recuperación se realizará en la misma clase instrumental del curso siguiente. En el resto de casos, el alumno deberá asistir a las clases de ambos

cursos hasta que demuestre haber superado los contenidos mínimos imprescindibles del curso pendiente.

El profesorado realizará un seguimiento continuo del alumnado a través de los planes de refuerzo y recuperación, que se irán adaptando y modificando durante el curso para garantizar la consecución de los objetivos y contenidos mínimos imprescindibles del curso pendiente.

Según la normativa vigente, el alumnado puede promocionar de un curso al siguiente si solo tiene una asignatura calificada negativamente a final de curso. Un alumno podrá tener pendiente la asignatura de Canto del curso anterior y recuperarla en el siguiente. El profesor será quien decida si los objetivos del curso pendiente se han alcanzado y darla por superada en cualquiera de los trimestres del curso posterior. Para evaluar este curso pendiente se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos y mínimos exigibles para tal curso. Se realizará una evaluación inicial a principio de curso y a mediados de trimestre se hará una prueba para decidir si el alumno promociona de curso.

El profesor realizará un seguimiento continuo del alumnado a través de los planes de refuerzo y recuperación, que se irán adaptando y modificando durante el curso para garantizar la consecución de los objetivos y contenidos mínimos imprescindibles del curso pendiente.

7.-PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

El apartado sexto de la Instrucción de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/23, establece que los centros educativos deberán elaborar, al inicio del curso escolar, planes de refuerzo y recuperación con la finalidad de que los alumnos recuperen los contenidos mínimos exigibles que no hayan alcanzado durante el curso 2022/23 y alcancen los objetivos previstos en cada etapa educativa. A principio de curso, y una vez realizada la evaluación inicial, el profesorado elaborará un plan de refuerzo y/o recuperación individualizada para todo el alumnado que haya pasado de curso con su asignatura pendiente. Igualmente, se elaborará un plan de refuerzo individualizado para el alumnado que, a la vista de los resultados de la evaluación inicial, sea susceptible de recibir medidas específicas de refuerzo para conseguir el éxito educativo. El profesorado elaborará los planes de refuerzo y recuperación siguiendo el modelo establecido por el centro. Se realizará un seguimiento mensual de estos planes en el seno del departamento y se valorará su adaptación o se dará por terminada su aplicación al finalizar cada trimestre curso. De todo ello se dejará constancia en las actas del departamento.

Los tutores docentes informarán a los padres/madres y/o tutores legales sobre el contenido, la aplicación y el resultado de estos planes; también será informado todo el conjunto del profesorado que imparte docencia a estos alumnos.

8.-MATRICULACIÓN EN MÁS DE UN CURSO

La Dirección del centro podrá autorizar, con carácter excepcional, y previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor y con el informe favorable del equipo de profesores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. En lo que a la asignatura de canto se refiere, esta posibilidad podrá barajarse en aquellos casos en los que el profesor tutor considere que el alumno tenga no sólo una madurez vocal sino también una base técnica,

expresiva, musical e idiomática suficiente como para poder abordar las exigencias propias del curso inmediatamente superior al que está en principio matriculado.

Para que el informe que el profesor tutor otorgue en diciembre sea favorable a la matriculación en el curso superior, el alumno deberá superar previamente una prueba en la que interpretará, siempre de memoria, cuatro obras del repertorio del curso en el que se encuentra en ese momento. Estas obras serán seleccionadas por el profesor a lo largo del primer trimestre y preparadas por el alumno junto con aquél y la pianista acompañante. Los contenidos, objetivos y mínimos exigibles, así como los criterios de evaluación y calificación serán los propios del curso que se trata de superar.

Una vez se admita la doble matriculación, el profesor podrá optar por seguir trabajando conjuntamente a partir del segundo trimestre los repertorios del curso nuevo y del que se ha superado; o bien dar por zanjado aquél, dedicándose exclusivamente a trabajar las obras del curso superior. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases del curso más elevado. Las solicitudes se presentarán en la primera quincena del mes de octubre. Su resolución se producirá por parte de la Comisión de Coordinación pedagógica durante el mes de diciembre. La matriculación se realizará antes de finalizar el primer trimestre.

9.-ACCIÓN TUTORIAL

Según consta en el decreto 60/2007 de 7 de junio, BOCYL 23 de junio, y en la PGA del Centro, la tutoría y orientación académica forma parte de las Enseñanzas Profesionales de música, para orientar el aprendizaje del alumnado.

En el caso de la especialidad de Canto, el profesor no solamente es profesor, sino también tutor. Le compete orientar y guiar al alumnado en su evolución como futuro profesional. Por ello, no sólo deberá dirigirse siempre al alumno para tratar cualquier información o necesidad durante el curso (salvo que éste sea menor de edad, en cuyo caso lo hará por medio de sus padres o tutores legales) sino que estará también en contacto y podrá pedir información al resto de profesores de otras asignaturas en determinados casos para poder adoptar o coordinar las medidas que crea oportunas. Se realizarán reuniones esporádicas entre profesores de un mismo alumno. Los padres y /o tutores legales y los alumnos mayores de edad podrán solicitar tutoría con una semana de antelación, y esperarán que el profesor les asigne día y hora en función de la demanda.

Los tutores, en coordinación con el jefe de Departamento, organizarán los controles trimestrales y las audiciones, dando información precisa al alumno para que, en el caso de los menores de edad, se asegure la información de la transmisión a las familias.

El horario de tutorías será para el presente curso:

- Tutoría para **padres: Lunes 14'30 h**
- Tutoría para **alumnos: Miércoles 14'30 h**

10.-AUDICIONES Y RECITALES

Como mínimo se deben realizar dos audiciones en el curso. Condición indispensable para superar el curso.

Las audiciones pueden ser tanto internas como externas.

En los cursos de **3º y 6º de EEPP** todos los alumnos deberán realizar un recital de carácter obligatorio y evaluable. Ningún alumno de estos cursos podrá obtener una calificación positiva en la evaluación del curso si no participa en dicho recital. Los alumnos que se presenten en la convocatoria de septiembre deberán realizar este recital en las mismas condiciones que los alumnos evaluados en la convocatoria ordinaria de junio y en las fechas que establezca la CCP.

Las características del mismo serán las siguientes:

Cada alumno interpretará un repertorio con una duración mínima de entre **15 y 20 minutos en el caso de tercero** y entre **25 y 30 minutos en el caso de 6º curso**. Este repertorio deberá comprender obras de diferentes géneros e idiomas. Todas las obras deberán cantarse de memoria excepto el oratorio en el que se podrá usar la partitura.

Para los números de conjunto, el alumno deberá contar con la colaboración de los compañeros de clase, alumnos o exalumnos del centro.

El tutor será el que decida junto con el alumno, las obras que se han trabajado en el curso, para presentar en el recital.

Esta prueba-recital será evaluada por un tribunal formado por la tutora y otros tres profesores del departamento

La calificación se obtendrá realizando a media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal y supondrá el 40% de la nota final del curso al que se sumará el 60% obtenido en la evaluación continua calificada por la tutora.

Dado que sólo existe un especialista en la especialidad de Canto éste tendrá voto de calidad, siendo su nota el 40% del total y la del resto de los profesores un 20% por cien cada uno.

Estos recitales serán grabados en vídeo.

11.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Será de especial interés para los estudiantes de música **acudir a recitales-conciertos** en directo para ello se pretende fomentar la información sobre conciertos interesantes.

También se realizarán **cursos de perfeccionamiento** relacionados con la especialidad, seminarios, conferencias, concursos, talleres, etc.

Desde el departamento tratará de **coordinar las audiciones de música de cámara** de manera que los estudiantes puedan ampliar sus criterios y interpretativos y la colaboración con otros instrumentos distintos del piano.

También tratar de conseguir también que los alumnos de canto puedan asistir a **actividades complementarias de formación**, mediante cursos adicionales de formación organizados por el conservatorio como otros que se organizan en otros entornos educativos cercanos (otros

conservatorios de Escuelas de Idiomas de la Comunidad, Colegios, Facultades de Filología, Escuelas de teatro, etc.)

Asistencia a ensayos generales de obras vocales, montajes escénicos, ópera y zarzuela en su ciudad y en ciudades próximas como Valladolid, Bilbao o Madrid.

Se programará una audición trimestral en los meses de noviembre, marzo/abril y mayo.

Se hará un ciclo de conciertos de mujeres compositoras.

Como actividad extraescolar se programará una **master class** de técnica y repertorio vocal en el centro en el mes de abril-mayo con profesor a determinar.

Asimismo, se programará una actividad extraescolar de **taller de escena de la zarzuela Las de Caín de Sorozábal** en el mes de marzo/abril y de la ópera **Dido y Eneas de Purcell**, con director de escena a determinar,

12.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Un aula espaciosa con piano.

Equipos reproductores de CD y DVD

Tablet para reproducir vídeos en you tube, soporte de partituras en Teams

Un espejo de cuerpo entero

Una esterilla y pesas para los ejercicios de respiración

Una faja elástica para los ejercicios de respiración

Biblioteca de partituras, libros de consulta y revistas especializadas

Biblioteca on line

Vídeo cámara

Mesa, sillas, atriles, estantería

13.-MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estas medidas se realizan de acuerdo a lo que explica el enlace siguiente:

[http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencion769n_a_la_diversidad.pdf](http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencion_a_la_diversidad.pdf)

ALUMNOS CON PROBLEMAS DE VOZ

En el inicio de curso la profesora valorará auditivamente las posibles patologías vocales de sus alumnos. En el caso de tener duda con respecto a la salud vocal de algún alumno, será **obligatorio** que el alumno solicite una valoración médica al otorrino, el cual elaborará un informe clínico del alumno y de sus actuales condiciones vocales.

Para aquellos alumnos que posean algunas patologías relacionadas con la misma, se planteará realizar todos aquellos aspectos de la técnica vocal que no tengan que ver con la emisión de la voz: respiración, fraseo, dicción, trabajos escritos...

Se valorará el interés del alumno con problemas en solucionarlos mediante visitas a médicos especialistas, actitud en clase y realización de trabajos para completar aquellos aspectos musicales que no puedan realizar.

Si el alumno desea realizar la asignatura tal y como es y tiene una prohibición médica de cantar durante un periodo de tiempo determinado puede acogerse al punto 4 del artículo 10 del Decreto 60/2007 de 7 de Junio (BOCYL 13 de Junio), por el que se establece el Currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, donde dice: "Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia (en el centro) en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación, a petición del interesado, conforme al procedimiento que se establezca"

14.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento. Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Algunos puntos importantes relativos a la evaluación son:

- La evaluación de las enseñanzas profesionales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora.
- La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumnado coordinado por el profesor tutor, actuando dicho profesorado de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

- Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza.
- Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a éste.
- En todo caso, la evaluación de las enseñanzas profesionales se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, y en el presente decreto.
- Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de cada asignatura y especialidad instrumental. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica sino con **flexibilidad**, teniendo en cuenta la situación del alumnado, es decir, el curso o ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades y atenderá en general a lo siguiente:
 - Nivel de consecución de los objetivos del curso en el momento de la evaluación.
 - Nivel de asimilación de los contenidos en el momento de la evaluación.
 - Nivel de avance experimentado por el alumno desde el comienzo del curso hasta el momento de la evaluación o desde la evaluación anterior a la presente.
 - Nivel de autonomía del alumno en relación con los objetivos y contenidos asumidos en situaciones diferentes a las del aprendizaje.

Los **instrumentos de evaluación** que utilizaré son:

- Rúbricas de evaluación
- Cuaderno de los alumnos
- Portafolio de evidencias
- Lista de cotejo
- Guía de observación

Entre las **actividades, productos e ideas para evaluar** utilizaré:

- Mapa conceptual
- Línea del tiempo
- Actuaciones y representaciones en el escenario
- Grabación de audio
-

Como herramientas digitales para evaluar emplearé:

- Google forms
- Infografías
- Formative
- Quiz

14.1.-CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos de enseñanzas profesionales se llevará a cabo a partir de tres apartados complementarios:

- Clases individuales, a través de las cuales el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno.
- Audiciones, en las que se evaluará esencialmente la capacidad del alumno para exponer en público el trabajo realizado con su voz durante las clases.

Se intentará hacer una al trimestre siempre que los alumnos y la pianista acompañante tengan estudiadas, conjuntadas y suficientemente preparadas a juicio del profesor las obras correspondientes.

La materia se dividirá en tres evaluaciones en los que el alumno tendrá que alcanzar los mínimos exigibles para poder superarlas.

- Actividades complementarias, que implicarán la evaluación de la participación del alumno en actividades que se organicen en el centro (por ejemplo, cursos, talleres, encuentros de alumnos, conciertos...)

El proceso de evaluación continua comprenderá a su vez:

1/ Una **evaluación inicial** al comienzo del curso. Ésta se realizará mediante vocalizaciones y obras aportadas por el alumno, con las que el profesor valorará el punto de partida.

2 /Una **evaluación permanente** a lo largo de todo el curso, mediante la anotación, por parte del profesor en el diario de aula correspondiente, de la evolución personal del alumno, así como las actuaciones individuales y colectivas en audiciones y conciertos.

Se tendrá muy en cuenta en el desarrollo de las clases, en función de cada curso, la consecución de los siguientes puntos:

- Que el alumno sea capaz de llevar a la práctica los conceptos relacionados con la técnica vocal propia del curso y que pueda aplicarlos adecuadamente a la *interpretación de las obras* del repertorio elegido.
- El *dominio* en la ejecución de las obras y el *grado de dificultad* de las mismas.
- La posesión y puesta en práctica de cualidades tales como la afinación, la musicalidad, el sentido del ritmo y del fraseo, así como la capacidad virtuosista, entre otras.
- La calidad del sonido (timbre, proyección de la voz, tipo de emisión, facilidad de emisión...) - La interpretación de memoria de obras de distintas épocas y estilos.

- La contabilización de las faltas de asistencia formará parte también de dicha evaluación, pudiéndose dar el caso de la pérdida del derecho a evaluación continua cuando un alumno tenga más de un 25% de faltas no justificadas a lo largo del curso.

3/ **Una evaluación final**, que áúne todas las anteriores. Será el resultado de la observación de las evaluaciones anteriormente expuestas. Servirá para indicar el nivel de logro y consecución de los objetivos del curso, del progreso y dedicación del alumno y de los resultados obtenidos, siempre dentro del marco de los contenidos mínimos señalados para el curso en cuestión.

En el **tercer curso** de las Enseñanzas Profesionales, a los criterios de evaluación anteriormente señalados se le sumará la obligación de realizar un recital público en el que el alumno/a interpretará, al menos tres obras o movimientos de obras de diferentes estilos, y que tendrá una duración mínima de 20 minutos. El alumnado que realice su recital en el mes de mayo/junio podrá contar con el acompañamiento del profesor/a pianista acompañante, siempre que se cumplan los criterios de repertorio y ensayos reflejados en el Reglamento de Régimen Interior. Sin embargo, el alumnado que realice su recital en el mes de septiembre deberá aportar su propio acompañamiento para las obras de repertorio que así lo requieran.

Se realizará una grabación de vídeo del recital.

En el **sexto curso** de las Enseñanzas Profesionales, a los criterios de evaluación anteriormente señalados se le sumará la obligación de realizar un recital público en el que el alumno/a interpretará, al menos, tres obras o movimientos de obra de diferentes estilos, y que tendrá una duración mínima de 25 minutos. El alumnado que realice su recital en el mes de mayo/junio podrá contar con el acompañamiento del profesor/a pianista acompañante, siempre que se cumplan los criterios de repertorio y ensayos reflejados en el Reglamento de Régimen Interior. Sin embargo, el alumnado que realice su recital en el mes de septiembre deberá aportar su propio acompañamiento para las obras de repertorio que así lo requieran.

Se realizará una grabación de vídeo del recital.

14.2. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase y resto de actividades lectivas es obligatoria y fundamental para el correcto desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje. Las faltas de asistencia a clase sin justificar, cuando sobrepasen el 25% del total de las clases anuales, llevarán a la pérdida de la evaluación continua. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá solicitar por escrito, en el mes de mayo y en las fechas que determine el centro, una prueba de evaluación sustitutoria. En esta prueba el alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, los mínimos imprescindibles reflejados en la programación didáctica del curso en el que se encuentra matriculado.

En el caso del alumnado de 6º de Enseñanzas Profesionales, a la prueba de evaluación sustitutoria, que supondrá el 60% de la calificación, se le sumará la obligación de realizar el recital público, que supondrá el 40% restante de la calificación. El contenido de la prueba de evaluación sustitutoria para la asignatura objeto de esta programación será el siguiente: Se debe igualar o superar 5 puntos cada aspecto para poder hacer una nota media. La asistencia a clase es obligatoria. Un número de faltas superior al 15% de las clases conlleva la pérdida de la evaluación continua, por lo que los aspectos anteriormente relacionados dejan de tener validez. En su lugar se realizará un examen para determinar la promoción o no del alumno al

curso siguiente. Para la realización de dicho examen se presentará un programa de 5 obras pertenecientes al repertorio propio del curso al que se presenta.

El repertorio se fijará antes del 1 de marzo, para que el pianista acompañante tenga el tiempo suficiente para la preparación del repertorio. Las obras a excepción del género oratorio deberán ser interpretadas de memoria. La prueba extraordinaria posterior al proceso de reclamación de los resultados de la evaluación será realizada en aquellos casos que ordene el director provincial de Educación, siguiendo lo contemplado en la Orden EDU 1118/2008 Artículo 21.13. La prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica y aplicada, evaluada y calificada por un tribunal designado por la dirección del centro, el cual estará formado por tres profesores de la especialidad y si no los hubiera de la especialidad más afín.

En la convocatoria de septiembre el alumno será evaluado en recital. El alumno interpretará un repertorio de, al menos cinco obras incluidas en la programación, de diferentes estilos. El alumnado que realice su recital en el mes de mayo/junio podrá contar con el acompañamiento del profesor/a pianista acompañante, siempre que se cumplan los criterios de repertorio y ensayos reflejados en el Reglamento de Régimen Interior. Sin embargo, el alumnado que realice su recital en el mes de septiembre deberá aportar su propio acompañamiento para las obras de repertorio que así lo requieran.

15.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Estas medidas se realizarán según lo establecido en el enlace siguiente

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

Entre algunas de las lecturas de las existentes que podemos recomendar respecto a la especialidad de Canto se hallan las siguientes:

- Ferrer Serra, J. S. (2001). *Teoría y práctica del canto*. Editorial Herder.
- García, M. (1840–1847). *Traité complet de l'art du chant* (2 vols.). Paris: Lemoine.
- García-Tapia Urrutia y Cobeta Marco. (1996) *Diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la voz*. Madrid: Garsi.
- Mancini, G. B. (1774). *Pensieri e riflessioni pratiche sopra il canto figurato*. Stamperia Pagliarini.
- Mansion, M. (1947). *El Estudio Del Canto: técnica de la voz hablada y cantada*. Ricordi Americana.
- Scotto di Carlo, N. (1990) *El arma secreta de los cantantes de ópera*. Mundo científico.
- Scotto di Carlo, N. (1991) *La voz en el canto*. Mundo científico nº 118, vol. 11
- Tosi, P. F. (1723). *Opinioni de' cantori antichi e moderni o sieno osservazioni sopra il canto figurato*. Lelio dalla Volpe.

- Tomatis, A. (1987) *El oído y la voz*. Editorial Paidotribo.

16.-PRUEBAS DE ACCESO

16.1.PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

Esta segunda parte para la especialidad de canto constará de un ejercicio de interpretación vocal que consistirá en:

1º. Realización de un test vocal consistente en la realización de vocalizaciones y ejercicios de entonación guiados por el tribunal, que permitan evaluar las posibilidades vocales del aspirante.

2º. Interpretación de dos obras e italiano y en español. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Sin embargo es aconsejable el acompañamiento de un pianista.

El aspirante presentará **tres obras** en los idiomas italiano y español, de las cuales el tribunal escogerá para la prueba **dos obras** para cantar.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Cada uno de los dos ejercicios, prueba de lenguaje musical y prueba de canto, tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal y será necesaria una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos con un decimal como máximo, siendo precisa una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los ejercicios del lenguaje musical y del ejercicio de Canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30% y el segundo ejercicio en un 70%.

El REPERTORIO orientativo es el siguiente:

- Arie Antiche (Parisotti, Alessandro) Vol. I, II Y III
- Canciones Españolas Antiguas (García Lorca, Federico)
- 12 tonadillas en estilo antiguo (Granados, Enrique)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Buena posición corporal
- Afinación correcta, buen oído
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora y tímbrica
- Sensibilidad musical, musicalidad
- Interpretación obras sencillas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El ejercicio de Canto se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

16.2. PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSOS DISTINTOS DEL PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso constará de dos ejercicios:

- a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos el curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2º y 3º, de Armonía en el acceso a 4º y 5º, de piano complementario (para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo) e historia de la Música en el acceso 4º, 5º y 6º, y de Análisis o Fundamentos de composición en acceso a 6º de las enseñanzas profesionales. Además, para la especialidad de Canto, este ejercicio evaluará los contenidos de los distintos idiomas aplicados al canto según corresponda al acceso de cada curso.
- b) Ejercicio de Canto: Consistirá en la interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos y géneros. La interpretación de las mismas será acompañamiento con piano, proporcionado por el propio aspirante,

Las obras deben ser interpretadas de memoria.

El ejercicio se calificará de cero a diez puntos y, será necesaria una calificación de cinco puntos para superarlo

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso y de Canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30% y el segundo en un 70%

CURSO SEGUNDO

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder. 2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

b) Interpretación de **dos obras** e italiano y en español. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Sin embargo es aconsejable el acompañamiento de un pianista.

El aspirante presentará **tres obras** en los idiomas italiano y español, de las cuales el tribunal escogerá para la prueba **dos obras** para cantar.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

El repertorio orientativo es el siguiente:

- Arie Antiche (Parisotti, Alessandro) Vol. I, II Y III
- Canciones Españolas Antiguas (García Lorca, Federico)
- 12 tonadillas en estilo antiguo (Granados, Enrique)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Buena posición corporal
- Afinación correcta, buen oído
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora y tímbrica
- Sensibilidad musical, musicalidad
- Interpretación obras sencillas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El ejercicio de Canto se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

CURSO TERCERO

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso. Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Interpretación de tres obras de diferentes estilos e idiomas (alemán, español, italiano). La interpretación de estas se realizará con acompañamiento de piano que vendrá proporcionado por el propio aspirante. Las obras se interpretarán de memoria.

El REPERTORIO orientativo es el siguiente:

- Álbum de Arias antiguas de Parisotti, Vol. I, II y III
- Álbum La Flora
- Canciones españolas de Toldrá, Esplá, García Lorca, Nin, García Abril ...
- Lied Alemán: Haydn, Schubert, Schumann, Mozart, Brahms...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Buena posición corporal
- Afinación correcta
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora
- Correcta medida

- Interpretación de un repertorio integrado por obras de diferentes estilos e idiomas
- Impostación correcta de la voz
- Fonética italiana correcta

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El ejercicio de Canto se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

CURSO CUARTO

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso. Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Interpretación de cuatro obras de diferentes estilos e idiomas (alemán, español, italiano). La interpretación de estas se realizará con acompañamiento de piano que vendrá proporcionado por el propio aspirante. Las obras se interpretarán de memoria.

El REPERTORIO orientativo es el siguiente:

- Álbum de Arias antiguas de Parisotti, Vol. I, II y III
- Álbum La Flora
- Canciones españolas de Toldrá, Esplá, García Lorca, Nin, García Abril
- Lied Alemán: Haydn, Schubert, Schumann, Mozart, Beethoven
- Oratorio: Haydn, Haëndel, Vivaldi, Mozart
- Ópera: Monteverdi, Haendel, Mozart

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Buena posición corporal
- Afinación correcta
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora
- Correcta medida
- Interpretación de un repertorio integrado por obras de diferentes estilos e idiomas
- Impostación correcta de la voz
- Fonética italiana y alemana correcta
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El ejercicio de Canto se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

CURSO QUINTO

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

- 1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.
 - 2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.
 - 3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.
 - 4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso. Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.
- b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:
- 1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.
 - 2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.
 2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Interpretación de cuatro obras de diferentes estilos e idiomas (alemán, español, italiano). La interpretación de estas se realizará con acompañamiento de piano que vendrá proporcionado por el propio aspirante. Las obras se interpretarán de memoria.

El REPERTORIO orientativo es el siguiente:

- Album de Arias antiguas de Parisotti, Vol. I, II y III
- Album La Flora
- Canciones españolas de Toldrá, Esplá, García Lorca, Nin, García Abril, Falla, Turina
- Lied Alemán: Haydn, Schubert, Schumann, Mozart, Beethoven, Webern, Strauss, Mendelssohn
- Oratorio: Haydn, Haendel, Vivaldi
- Ópera: Monteverdi, Haendel, Mozart, Massenet, Rossini, Pucini, Bizet, Gluck

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Buena posición corporal
- Afinación correcta
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora
- Correcta medida

- Interpretación de un repertorio integrado por obras de diferentes estilos e idiomas
- Impostación correcta de la voz
- Fonética italiana y alemana correcta
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El ejercicio de Canto se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo

CURSO SEXTO

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso. Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Interpretación de cinco obras de diferentes estilos e idiomas (alemán, español, italiano, francés, inglés). La interpretación de estas se realizará con acompañamiento de piano que vendrá proporcionado por el propio aspirante. Las obras se interpretarán de memoria.

El REPERTORIO orientativo es el siguiente:

- Álbum de Arias antiguas de Parisotti, Vol. I, II y III
- Canciones españolas de Toldrá, Esplá, García Lorca, Nin, García Abril, Granados, Mompou
- Lied Alemán: Haydn, Schubert, Schumann, Mozart, Beethoven
- Oratorio: Haydn, Haendel, Vivaldi, Bach
- Ópera: Monteverdi, Haendel, Mozart, Gluck, Massenet, Puccini, Rossini, Verdi
- Canción francesa: Massenet, Faure, Hahn, Debussy, Poulenc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Buena posición corporal
- Afinación correcta
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora
- Correcta medida
- Interpretación de un repertorio integrado por obras de diferentes estilos e idiomas
- Impostación correcta de la voz
- Fonética italiana y alemana correcta
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El ejercicio de Canto se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La prueba de lectura a vista y de test vocal será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios 1C y 2C. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 1º E.P.P.

Nivel de consecución					
	INDICADOR	1- 4'9	5 - 6'9	7- 8'9	9-10
P R I M E R A V I S T A	Respeto a la partitura 50% (C.1c)	Comete errores constantes de lectura rítmica y melódica. No respeta ninguna de las dinámicas de la partitura.	Comete algunos errores rítmicos y melódicos. Muestra una idea del fraseo y de musicalidad.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica. Respeta la mayoría de las dinámicas y matices de la partitura.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica sin cometer errores. Respeta las indicaciones de matices y dinámicas de la partitura.
T E S T V O C A L	Afinación Oído y voz 50% (C.2c)	No muestra buen oído ni aptitudes para cantar. No es capaz de reproducir ni de afinar correctamente los sonidos que se le indican y	Muestra un oído y una voz aceptables con posibilidades de aprender. Afina correctamente bastantes de las notas	Muestra buenas aptitudes auditivas y vocales. Afina en su mayoría las notas puestas como ejemplo, así como los intervalos	Demuestra un buen oído acompañado de una buena voz. Afina en su totalidad las notas y los intervalos puestos como ejemplos. Realiza con precisión y solvencia las vocalizaciones propuestas,

	desafina la totalidad de las notas puestas como ejemplos. No es capaz de reproducir las vocalizaciones y desafina la mayoría de las notas.	y de los intervalos mostrados, a modo de imitación. Realiza de forma bastante correcta las vocalizaciones puestas como ejemplos.	reproducidos a modo de imitación. Realiza de forma correcta las vocalizaciones que se proponen, aunque muestra dificultades en las partes agudas y de agilidad.	mostrando facilidad para las notas agudas y las agilidades.
--	--	--	---	---

La prueba de interpretación de repertorio será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 1º E.P.P.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN				
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL, RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 5%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.

RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADO-RES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 5%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA Y ESTILO 5%	No interpreta las obras de memoria.	Canta casi todas las obras con partitura.	Canta la mayoría de las obras de memoria.	Interpreta las obras de memoria
ESTILO 5%	Canta las obras fuera del estilo.	Muestra una idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Se acerca bastante al estilo interpretativo de las obras.	Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente.
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 15%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística

La prueba de lectura a vista y de test vocal será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios 1C y 2C. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 2º E.P.P.

Nivel de consecución					
	INDICADOR	1-4'9	5 - 6'9	7- 8'9	9-10
P R I M E R A V I S T A	Respeto a la partitura 50% (C.1c)	Comete errores constantes de lectura rítmica y melódica. No respeta ninguna de las dinámicas de la partitura.	Comete algunos errores rítmicos y melódicos. Muestra una idea del fraseo y de musicalidad.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica. Respeta la mayoría de las dinámicas y matices de la partitura.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica sin cometer errores. Respeta las indicaciones de matices y dinámicas de la partitura.
T E S T V O C A L	Afinación Oído y voz 50% (C.2c)	No muestra buen oído ni aptitudes para cantar. No es capaz de reproducir ni de afinar correctamente los sonidos que se le indican y desafina la	Muestra un oído y una voz aceptables con posibilidades de aprender. Afina correctamente bastantes de las notas y de los	Muestra buenas aptitudes auditivas y vocales. Afina en su mayoría las notas puestas como ejemplo, así como los intervalos reproducidos a	Demuestra un buen oído acompañado de una buena voz. Afina en su totalidad las notas y los intervalos puestos como ejemplos. Realiza con precisión y solvencia las vocalizaciones propuestas, mostrando facilidad

	totalidad de las notas puestas como ejemplos. No es capaz de reproducir las vocalizaciones y desafina la mayoría de las notas.	intervalos mostrados, a modo de imitación. Realiza de forma bastante correcta las vocalizaciones puestas como ejemplos.	modo de imitación. Realiza de forma correcta las vocalizaciones que se proponen, aunque muestra dificultades en las partes agudas y de agilidad.	para las notas agudas y las agilidades.
--	--	---	--	---

La prueba de interpretación de repertorio será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 2º E.P.P.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN				
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 15%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.

RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADORES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 15%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo.	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Canta la mayoría de las obras de memoria. acerca bastante al estilo interpretativo de las obras	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente.
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 15%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística

La prueba de lectura a vista y de test vocal será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios 1C y 2C. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 3º E.P.P.

Nivel de consecución					
	INDICADOR	1-4'9	5 - 6'9	7- 8'9	9-10
P R I M E R A V I S T A	Respeto a la partitura 50% (C.1c)	Comete errores constantes de lectura rítmica y melódica. No respeta ninguna de las dinámicas de la partitura.	Comete algunos errores rítmicos y melódicos. Muestra una idea del fraseo y de musicalidad.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica. Respeta la mayoría de las dinámicas y matices de la partitura.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica sin cometer errores. Respeta las indicaciones de matices y dinámicas de la partitura.
T E S T V O C A L	Afinación Oído y voz 50% (C.2c)	No muestra buen oído ni aptitudes para cantar. No es capaz de reproducir ni de afinar correctamente los sonidos que se le indican y desafina la totalidad de	Muestra un oído y una voz aceptables con posibilidades de aprender. Afina correctamente bastantes de las notas y de los intervalos	Muestra buenas aptitudes auditivas y vocales. Afina en su mayoría las notas puestas como ejemplo, así como los intervalos reproducidos a modo de	Demuestra un buen oído acompañado de una buena voz. Afina en su totalidad las notas y los intervalos puestos como ejemplos. Realiza con precisión y solvencia las vocalizaciones propuestas, mostrando facilidad para las notas

	las notas puestas como ejemplos. No es capaz de reproducir las vocalizaciones y desafina la mayoría de las notas.	mostrados, a modo de imitación. Realiza de forma bastante correcta las vocalizaciones puestas como ejemplos.	imitación. Realiza de forma correcta las vocalizaciones que se proponen, aunque muestra dificultades en las partes agudas y de agilidad.	agudas y las agilidades.
--	---	--	--	--------------------------

La prueba de interpretación de repertorio será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 3º E.P.P.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN				
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal

EMISIÓN 15%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADO-RES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 10%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo.	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Canta la mayoría de las obras de memoria. Se acerca bastante al estilo adecuado interpretativo de las obras	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 15%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística
IDIOMA ITALIANO 5%	No muestra una buena dicción italiana al cantar	La dicción del idioma italiano al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma italiano	Demuestra una buena pronunciación y dicción del idioma italiano al cantar

La prueba de lectura a vista y de test vocal será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios 1C y 2C. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 4º E.P.P.

Nivel de consecución					
	INDICADOR	1-4'9	5 - 6'9	7- 8'9	9-10
P R I M E R A V I S T A	Respeto a la partitura 50% (C.1c)	Comete errores constantes de lectura rítmica y melódica. No respeta ninguna de las dinámicas de la partitura.	Comete algunos errores rítmicos y melódicos. Muestra una idea del fraseo y de musicalidad.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica. Respeta la mayoría de las dinámicas y matices de la partitura.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica sin cometer errores. Respeta las indicaciones de matices y dinámicas de la partitura.
T E S T V O C A L	Afinación Oído y voz 50% (C.2c)	No muestra buen oído ni aptitudes para cantar. No es capaz de reproducir ni de afinar correctamente los sonidos que se le indican y desafina la totalidad de las notas	Muestra un oído y una voz aceptables con posibilidades de aprender. Afina correctamente bastantes de las notas y de los intervalos mostrados, a	Muestra buenas aptitudes auditivas y vocales. Afina en su mayoría las notas puestas como ejemplo, así como los intervalos reproducidos a modo de imitación.	Demuestra un buen oído acompañado de una buena voz. Afina en su totalidad las notas y los intervalos puestos como ejemplos. Realiza con precisión y solvencia las vocalizaciones propuestas, mostrando facilidad para las notas agudas y las

	puestas como ejemplos. No es capaz de reproducir las vocalizaciones y desafina la mayoría de las notas.	modo de imitación. Realiza de forma bastante correcta las vocalizaciones puestas como ejemplos.	Realiza de forma correcta las vocalizaciones que se proponen, aunque muestra dificultades en las partes agudas y de agilidad.	agilidades.
--	---	---	---	-------------

La prueba de interpretación de repertorio será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 4º E.P.P.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN				
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1- 4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL. RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 15%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.

RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADO RES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 10%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Canta la mayoría de las obras de memoria. Se acerca bastante al estilo interpretativo de las obras.	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 10%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística
IDIOMA ITALIANO 5%	No muestra una buena dicción italiana al cantar	La dicción del idioma italiano al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma italiano	Demuestra una buena pronunciación del idioma italiano al cantar
IDIOMA ALEMÁN 5%	No muestra una buena dicción alemana al cantar	La dicción del idioma alemán al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma alemán	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma alemán

La prueba de lectura a vista y de test vocal será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios 1C y 2C. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 5º E.P.P.

Nivel de consecución					
	INDICADOR	1-4'9	5 - 6'9	7- 8'9	9-10
P R I M E R A V I S T A	Respeto a la partitura 50% (C.1c)	Comete errores constantes de lectura rítmica y melódica. No respeta ninguna de las dinámicas de la partitura.	Comete algunos errores rítmicos y melódicos. Muestra una idea del fraseo y de musicalidad.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica. Respeta la mayoría de las dinámicas y matices de la partitura.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica sin cometer errores. Respeta las indicaciones de matices y dinámicas de la partitura.
T E S T V O C A L	Afinación Oído y voz 50% (C.2c)	No muestra buen oído ni aptitudes para cantar. No es capaz de reproducir ni de afinar correctamente los sonidos que se le indican y desafina la totalidad de	Muestra un oído y una voz aceptables con posibilidades de aprender. Afina correctamente bastantes de las notas y de los intervalos	Muestra buenas aptitudes auditivas y vocales. Afina en su mayoría las notas puestas como ejemplo, así como los intervalos reproducidos a modo de	Demuestra un buen oído acompañado de una buena voz. Afina en su totalidad las notas y los intervalos puestos como ejemplos. Realiza con precisión y solvencia las vocalizaciones propuestas, mostrando facilidad para las notas

	las notas puestas como ejemplos. No es capaz de reproducir las vocalizaciones y desafina la mayoría de las notas.	mostrados, a modo de imitación. Realiza de forma bastante correcta las vocalizaciones puestas como ejemplos.	imitación. Realiza de forma correcta las vocalizaciones que se proponen, aunque muestra dificultades en las partes agudas y de agilidad.	agudas y las agilidades.
--	---	--	--	--------------------------

La prueba de interpretación de repertorio será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 5º E.P.P.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN				
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL. RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 15%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.

RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADO RES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 10%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Canta la mayoría de las obras de memoria. Se acerca bastante al estilo interpretativo de las obras.	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 10%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística
IDIOMA ITALIANO 5%	No muestra una buena dicción italiana al cantar	La dicción del idioma italiano al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma italiano	Demuestra una buena pronunciación del idioma italiano al cantar
IDIOMA ALEMÁN 5%	No muestra una buena dicción alemana al cantar	La dicción del idioma alemán al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma alemán	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma alemán

La prueba de lectura a vista y de test vocal será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios 1C y 2C. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 6º E.P.P.

Nivel de consecución					
	INDICADOR	1-4'9	5 - 6'9	7- 8'9	9-10
P R I M E R A V I S T A	Respeto a la partitura 50% (C.1c)	Comete errores constantes de lectura rítmica y melódica. No respeta ninguna de las dinámicas de la partitura.	Comete algunos errores rítmicos y melódicos. Muestra una idea del fraseo y de musicalidad.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica. Respeta la mayoría de las dinámicas y matices de la partitura.	Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica sin cometer errores. Respeta las indicaciones de matices y dinámicas de la partitura.
T E S T V O C A L	Afinación Oído y voz 50% (C.2c)	No muestra buen oído ni aptitudes para cantar. No es capaz de reproducir ni de afinar correctamente los sonidos que se le indican y desafina la totalidad de las notas puestas como ejemplos. No es capaz de reproducir	Muestra un oído y una voz aceptables con posibilidades de aprender. Afina correctamente bastantes de las notas y de los intervalos mostrados, a modo de imitación. Realiza de forma	Muestra buenas aptitudes auditivas y vocales. Afina en su mayoría las notas puestas como ejemplo, así como los intervalos reproducidos a modo de imitación. Realiza de forma correcta las vocalizaciones	Demuestra un buen oído acompañado de una buena voz. Afina en su totalidad las notas y los intervalos puestos como ejemplos. Realiza con precisión y solvencia las vocalizaciones propuestas, mostrando facilidad para las notas agudas y las agilidades.

	las vocalizaciones y desafina la mayoría de las notas.	bastante correcta las vocalizaciones puestas como ejemplos.	que se proponen, aunque muestra dificultades en las partes agudas y de agilidad.	
--	--	---	--	--

La prueba de interpretación de repertorio será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

ACCESO A 6º E.P.P.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN				
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL. RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 10%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO 10%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo

PROYECCIÓN RESONADORES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 10%	Carece de musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea aceptable acerca del estilo al interpretar las obras.	Canta todas las partituras de memoria excepto las permitidas. Muestra una buena idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Interpreta las obras de memoria, excepto las permitidas. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 10%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística
IDIOMA ITALIANO 5%	No muestra una buena dicción italiana al cantar	La dicción del idioma italiano al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma italiano	Demuestra una buena pronunciación del idioma italiano al cantar
IDIOMA ALEMÁN 5%	No muestra una buena dicción alemana al cantar	La dicción del idioma alemán al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma alemán	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma alemán
IDIOMA FRANCÉS 5%	No muestra una buena dicción francesa al cantar	La dicción del idioma francés al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma francés	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma francés
IDIOMA INGLÉS 5%	No muestra una buena dicción inglesa al cantar	La dicción del idioma inglés al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma inglés	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma inglés

La prueba de interpretación de repertorio del **Recital de 3º de E.P.P.** será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

RECITAL DE 3º E.P.P.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN				
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 10%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL. RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 5%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Su emisión es bastante correcta	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO 10%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son aceptables.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo

VIBRATO 5%	La voz carece de vibrato y es plana	La voz tiene un vibrato insuficiente y/o erróneo	La voz tiene un vibrato que es el natural y que está en desarrollo	La voz tiene un vibrato idóneo y natural
PROYECCIÓN RESONADO-RES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD SENSIBILIDAD INTELIGENCIA MUSICAL 5%	Carece de musicalidad y no demuestra sensibilidad ni inteligencia musical al cantar.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando. Tiene poca sensibilidad al cantar y una deficiente inteligencia musical.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar. Muestra sensibilidad al cantar e inteligencia musical.	Tiene gran musicalidad cantando. Muestra una gran sensibilidad e inteligencia musical.
MEMORIA 5%	No interpreta las obras de memoria.	Canta casi todas las obras con partitura.	Canta la mayoría de las obras de memoria.	Interpreta las obras de memoria.
VOLUMEN Y PROYECCIÓN 5%	No proyecta el sonido y no tiene volumen en la voz.	Proyecta aceptablemente la voz con cierto volumen.	Tiene una buena proyección de voz y de volumen.	Proyecta de forma adecuada su voz con volumen y sonoridad.
DINÁMICAS Y MATICES (Forte, piano, filados, mezza di voce..) 5%	No utiliza dinámicas ni matices al cantar. Presenta un canto monótono y sin interés.	Hace un uso limitado de matices y dinámicas.	Hace uso de matices y de dinámicas al cantar.	Canta mostrando gran variedad de matices, haciendo un uso fluido de las dinámicas.
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN 10%	No expresa ni comunica sentimientos ni emociones al cantar.	Muestra una cierta expresividad y comunicación al cantar.	Canta con bastante expresividad y comunicación, transmitiendo emociones.	Tiene una gran capacidad expresiva al cantar. Transmite emociones y comunica sentimientos al cantar.

ESTILO INTERPRE- TACIÓN 5%	Canta las obras fuera de estilo. No interpreta lo que canta.	Muestra una idea aceptable acerca del estilo al interpretar las obras. Su interpretación es aceptable.	Muestra una buena idea acerca del estilo y al interpretar las obras.	Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente. Demuestra una gran capacidad interpretativa al cantar.
TESITURA 10%	No tiene la tesitura desarrollada y está acortada en los agudos y/o graves	Su tesitura es insuficiente mostrando problemas para alcanzar las notas más agudas y/o graves	Tiene una tesitura aceptable que está en desarrollo alcanzando suficientemente los agudos y/o graves	Su tesitura está desarrollada alcanzado la extensión adecuada y llegando holgadamente a los agudos y/o graves.
TRABAJO CONJUNTO CON EL REPERTO- RISTA 5%	No realiza un buen trabajo conjunto con el repertorista. No escucha el piano y no hay sincronía en tempos ni entradas con el repertorista.	El trabajo realizado con el repertorista es aceptable, aunque muestra deficiencias en el trabajo conjunto con fallos de entradas y de tempos.	Realiza un buen trabajo con el repertorista. Hay sincronía en tempos y entradas y en el trabajo conjunto.	Hay una gran sincronía en el trabajo realizado con el repertorista. Las entradas y los tempos de las obras cantadas están ajustadas con el piano.
IDIOMAS Fonética 5%	No pronuncia adecuadamente en los diferentes idiomas cantados. No hay una inteligibilidad del texto.	La fonética de los idiomas cantados no es la adecuada, mostrando deficiencias en la pronunciación de uno y/o varios idiomas.	La fonética de los idiomas cantados es bastante adecuada.	La pronunciación en los diferentes idiomas cantados es la idónea y se entiende el texto perfectamente.

La prueba de interpretación de repertorio del **Recital de 6º de E.P.P** será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

RECITAL DE 6º E.P.P.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN				
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 10%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL. RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 5%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Su emisión es bastante correcta	Tiene una buena y correcta emisión.

RESPIRACIÓN Y APOYO 10%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son aceptables.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
VIBRATO 5%	La voz carece de vibrato y es plana	La voz tiene un vibrato insuficiente y/o erróneo	La voz tiene un vibrato que es el natural y que está en desarrollo	La voz tiene un vibrato idóneo y natural
PROYECCIÓN RESONADO-RES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD SENSIBILIDAD INTELIGENCIA MUSICAL 5%	Carece de musicalidad y no demuestra sensibilidad ni inteligencia musical al cantar.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando. Tiene poca sensibilidad al cantar y una deficiente inteligencia musical.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar. Muestra sensibilidad al cantar e inteligencia musical.	Tiene gran musicalidad cantando. Muestra una gran sensibilidad e inteligencia musical.
MEMORIA 5%	No interpreta las obras de memoria.	Canta casi todas las obras con partitura.	Canta la mayoría de las obras de memoria.	Interpreta las obras de memoria.
VOLUMEN Y PROYECCIÓN 5%	No proyecta el sonido y no tiene volumen en la voz.	Proyecta aceptablemente la voz con cierto volumen.	Tiene una buena proyección de voz y de volumen.	Proyecta de forma adecuada su voz con volumen y sonoridad.
DINÁMICAS Y MATICES (Forte, piano, filados, mezza di voce..) 5%	No utiliza dinámicas ni matices al cantar. Presenta un canto monótono y sin interés.	Hace un uso limitado de matices y dinámicas.	Hace uso de matices y de dinámicas al cantar.	Canta mostrando gran variedad de matices, haciendo un uso fluido de las dinámicas.
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN 10%	No expresa ni comunica sentimientos ni emociones al cantar.	Muestra una cierta expresividad y comunicación al cantar.	Canta con bastante expresividad y comunicación, transmitiendo emociones.	Tiene una gran capacidad expresiva al cantar. Transmite emociones y comunica sentimientos al cantar.

ESTILO INTERPRE- TACIÓN 5%	Canta las obras fuera de estilo. No interpreta lo que canta.	Muestra una idea aceptable acerca del estilo al interpretar las obras. Su interpretación es aceptable.	Muestra una buena idea acerca del estilo y al interpretar las obras.	Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente. Demuestra una gran capacidad interpretativa al cantar.
TESITURA 10%	No tiene la tesitura desarrollada y está acortada en los agudos y/o graves	Su tesitura es insuficiente mostrando problemas para alcanzar las notas más agudas y/o graves	Tiene una tesitura aceptable que está en desarrollo alcanzando suficientemente los agudos y/o graves	Su tesitura está desarrollada alcanzado la extensión adecuada y llegando holgadamente a los agudos y/o graves.
TRABAJO CONJUNTO CON EL REPERTO- RISTA 5%	No realiza un buen trabajo conjunto con el repertorista. No escucha el piano y no hay sincronía en tempos ni entradas con el repertorista.	El trabajo realizado con el repertorista es aceptable, aunque muestra deficiencias en el trabajo conjunto con fallos de entradas y de tempos.	Realiza un buen trabajo con el repertorista. Hay sincronía en tempos y entradas y en el trabajo conjunto.	Hay una gran sincronía en el trabajo realizado con el repertorista. Las entradas y los tempos de las obras cantadas están ajustadas con el piano.
IDIOMAS Fonética 5%	No pronuncia adecuadamente en los diferentes idiomas cantados. No hay una inteligibilidad del texto.	La fonética de los idiomas cantados no es la adecuada, mostrando deficiencias en la pronunciación de uno y/o varios idiomas.	La fonética de los idiomas cantados es bastante adecuada.	La pronunciación en los diferentes idiomas cantados es la idónea y se entiende el texto perfectamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alió, M. (1983). *Reflexiones sobre la voz*. Editorial Clivis.
- Bustos Sánchez, I. (2012). *La voz: la técnica y la expresión*. Editorial Paidotribo.
- Canuyt, G. (1990). *La voz. Técnica vocal*. Edicial.
- Cobeta, I., Núñez, F., Fernández, S. (2013). *Patología de la voz*. Marge Médica Books.
- Ferrer Serra, J. S. (2001). *Teoría y práctica del canto*. Editorial Herder.
- García, M. (1840–1847). *Traité complet de l'art du chant* (2 vols.). Paris: Lemoine.
- Husson, R. (1962). *El canto* (D. Ling, Trad.). Eudeba.
(Obra original publicada en francés en 1960 como *La voix chantée*).
- Jackson-Menaldi, M. C. (1992). *La voz normal*. Editorial médica panamericana.
- Lauricica et al. (2022) *Construcción de una escala perceptiva para la evaluación de la voz cantada*. Revista Electrónica de LEEME, (número 49) (pág.121-pág.138).
- Llorens, P. (2017) *Estudio comparativo de la técnica vocal entre los profesionales españoles del siglo XXI*. [Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia]. RIUNET.
<https://riunet.upv.es/entities/publication/e521c770-8d3e-4748-baee-12cbc9018a68>
- Mancini, G. B. (1774). *Pensieri e riflessioni pratiche sopra il canto figurato*. Stamperia Pagliarini.
- Mansion, M. (1947). *El Estudio Del Canto: técnica de la voz hablada y cantada*.

Ricordi Americana.

- Perelló, J.; Caballé, M.; Guitar, E. (1982) *Canto-dicción*. Foniatria estética. Editorial científico-médica.
- Regidor Arribas, R. (1975) *Temas del canto. El aparato de fonación. El pasaje de la voz*. Real Musical.
- Reverter, A. (2008). *El arte del canto: El misterio de la voz desvelado*. Alianza Editorial.

ANEXO I

INCORPORACIÓN DE WIFI EN LAS AULAS

Dada la presencia actual que las nuevas tecnologías tienen en nuestra vida cotidiana, establecemos el uso de Internet en las aulas, no sólo como una necesidad sino como una herramienta muy útil en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.